

O  
F. 252

26771

K11  
TV

UN SISTEMA INTEGRADO  
DE INDICADORES PROVINCIALES  
DE DESARROLLO SOCIOECONOMICO

Lic. Jorge L. Karol

Buenos Aires, diciembre de 1981

## INDICE

	<u>Pág.</u>
1. Introducción .....	1
2. Objetivos y planeamiento del trabajo .....	5
2.1. Objetivos .....	5
2.2. Planeamiento .....	8
3. Inserción de un sistema de indicadores de desarrollo en un marco general de análisis de solicitudes .....	9
4. Marco institucional .....	13
5. Metodología de la formulación del sistema de indicadores .....	17
5.1. Etapas .....	17
5.2. Condiciones del sistema de indicadores .....	18
6. El esquema general de integración socioeconómica provincial .....	20
6.1. General .....	20
6.2. Estructura del modelo propuesto .....	21
7. Indicadores provinciales de desarrollo socioeconómico .....	27
8. Indicadores socioeconómicos sintéticos .....	88
9. Un ejercicio de aplicación .....	90
10. Líneas futuras de investigación .....	99
11. Bibliografía del proyecto .....	103

Este informe presenta un sistema de indicadores provinciales de desarrollo, producto de una investigación efectuada a lo largo de seis meses de dedicación parcial. La mayor parte de las tareas fueron llevadas a cabo en la sede del CFI.

Las conversaciones con Gustavo Miranda Gallino y Jorge Kasses acerca de la marcha del proyecto resultaron insumos extremadamente útiles para orientar el trabajo y corregir rumbos indeseados o poco fértiles.

Agradezco la colaboración de Nilda Torti, Alicia Aguilar y Jorge Brignone, responsables de las versiones preliminares de la crítica de las fuentes estadísticas para los capítulos de población y población económicamente activa, sector público provincial y sector agropecuario respectivamente.

El trabajo ha ganado mucho nivel de detalle gracias a la colaboración brindada por el personal de la Dirección Provincial de Estadísticas, Censos y Documentación, la Secretaría del Copade y las oficinas de estadística y/o planeamiento del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, de la Superintendencia de Riego, la Secretaría de Salud Pública, el Consejo Provincial de Educación, la Secretaría de Desarrollo Urbano y el Instituto Provincial de la Vivienda de la Provincia de Neuquén, quienes aportaron útiles sugerencias y críticas sobre el alcance del trabajo.

La lista del personal de instituciones públicas y privadas que desde Buenos Aires brindaron su información y apoyo para este proyecto es demasiado larga para incluirla aquí. Buena parte de la labor conjunta desarrollada puede reconocerse en los listados de fuentes incorporadas al proyecto de una u otra forma, y a través de extensas discusiones críticas con sus autores o responsables.

Agradezco finalmente, el valiosísimo aporte teórico y metodológico  
brindado por dos árbitros anónimos, así como las críticas de uno de  
ellos a una versión preliminar de este trabajo.

Naturalmente, la responsabilidad por el contenido de este informe es  
sólo de su autor.

---

## 1 - INTRODUCCION

Desde su inicio, este proyecto fue pensado para proveer un insumo al proceso de evaluación de las solicitudes de cooperación técnica elevadas por las provincias al Consejo Federal de Inversiones. Ese proceso permite conformar la cartera de proyectos provinciales y sectoriales que constituyen sus planes de acción técnica (PAT) anuales. Las características que tal insumo debía detentar fueron definiéndose en la medida del avance del proyecto y lo que aquí se presenta puede verse desde dos ángulos complementarios: el primero, proponiendo un marco general para la orientación de la acción de los evaluadores, en las diferentes instancias en que éstos actúan; el segundo, describiendo uno de los modos posibles de cristalizar al menos en parte, el avance hacia ese marco que, es obvio decirlo, no es más que uno de los posibles.

Pero en la medida en que especifique claramente un conjunto de resguardos o propuestas técnicas, metodológicas y operativas por una parte, y el espacio que queda reservado para la (en sentido amplio) evaluación política por el otro, puede comprobarse que el planteo tiene la virtud de no invadir jurisdicciones, ni plantear un organismo planificador centralizado, sino, muy por el contrario, la de enfatizar el carácter indicativo de la acción del CFI en cuanto a planificación y apoyo del desarrollo provincial.

No sólo se trata de una propuesta posible sino que además es (en el sentido que se verá más adelante) necesariamente incompleta y parcial.

La tarea de construir un marco general para la orientación de algunas de las acciones de un organismo de apoyo a la planificación y al desarrollo, debe ser una labor permanente de un equipo de generalistas y especialistas que detecten sistemáticamente la evolución de aquel mismo desarrollo y diseñen los indicadores más sensibles para su evaluación y monitoreo,

así como para el control eficaz de la acción que ese mismo organismo desarrolla.

Como se comprende, esa tarea permanente es esencialmente dinámica y tiene al menos dos vías claras de desenvolvimiento: la primera, extensiva, se refiere a la ampliación horizontal de las ramas de conocimiento, evaluación y monitoreo de información: la detección de temas no tratados o desarrollados y el análisis de la sensibilidad de los indicadores. Esta sensibilidad también suele ser dinámica.

La segunda, intensiva, se refiere a la progresiva especificidad o nivel de puntualidad de la información estratégica.

Puede verse que el desarrollo de esta tarea puede comprender, al menos potencialmente, a varios niveles de la estructura del Consejo y que depende básicamente del nivel de visibilidad y del grado de relevancia asignados a áreas determinadas de problemas.

Puesto que una propuesta de tal tipo debe basarse en una cierta configuración ideal o conceptual de la realidad sobre la que se intenta actuar, es entonces obvio que los indicadores provinciales de desarrollo socioeconómico responden a un modelo determinado. Ese modelo y otros posibles se describen más adelante. Las tareas extensivas e intensivas para mejorarlo y completarlo deberán ser necesariamente objeto de aproximaciones sucesivas.

La bibliografía producida y la experiencia acumulada en diseño y evaluación de proyectos en los últimos veinticinco o treinta años es copiosa y refleja en buena medida las oscilaciones, cambios de orientación y giros en las fases ideológicas que están en la que se fundan aquellas recomendaciones técnicas.

No es ésta ciertamente la oportunidad para analizarla críticamente, pero

sí para rescatar lo que todas las técnicas de evaluación han tenido en común a lo largo de estos años: la definición de niveles de especificidad progresivamente más delicados, la variabilidad de las técnicas en función de los grandes grupos de proyectos a evaluar y una creciente prescindencia o alejamiento de los criterios básicos que guían la acción de quienes evalúan, respecto de quienes toman la decisión política (también en este último sentido es dable detectar profundas variaciones a lo largo del tiempo, y de región en región, aún dentro mismo de nuestro país).

La experiencia señala que es frecuente que el evaluador técnico carezca de un marco de integración de la compleja realidad de la que su área de trabajo forma parte. Es también frecuente que la evaluación deba ser ejercida por varias áreas, cada una de las cuales ignora las conclusiones y utiliza criterios divergentes y a veces opuestos a los de las restantes.

En este nivel de la exposición, resulta obvio que no es cada evaluador (técnico, financiero, físico, social, etc) quien debe proveer un marco general para la acción propia y la de los demás (con frecuencia es dable observar colisiones y canibalismos interdisciplinarios) sino que por el contrario, ese marco integrador debe ser externo y superior -en nivel jurisdiccional- a sus tareas específicas.

Quedan hasta aquí delineados algunos roles y problemas del planificador general y del evaluador específico. Existe un tercer actor, cuyo accionar concreto puede inscribirse de pleno derecho en este esquema de trabajo: las propias provincias, en las que verosíblemente pueden encontrarse problemas de visibilidad de alternativas, marcos integradores, cuestiones de planificación, evaluación y asignación de prioridades.

Las tres instancias hasta aquí expuestas están vinculadas por más de un instrumento o mecanismo: a) los formatos tipo de solicitud de cooperación

técnica; b) las etapas de evaluación de proyectos dentro y fuera de las provincias y c) el mecanismo de asignación final de recursos anuales por parte del Consejo, en base a los acuerdos de trabajo; es decir, la distribución y asignación anual de recursos sobre una matriz Provincia de origen / área temática de investigación. Los puntos b) y c) no son tratados en este trabajo, por estar fuera de sus alcances. Existen en cambio algunas aproximaciones al punto a), en tanto es en buena medida sobre la base de información incompleta contenida en un formulario a veces impreciso, que el CFI debe tomar decisiones críticas acerca de la incorporación de solicitudes de cooperación al PAT.

La exposición previa está orientada a discriminar los alcances de esta investigación. Su objeto no puede ser, por lo expuesto, proveer un catálogo de normas de evaluación de proyectos puntuales, sino contribuir, en base al sistema de indicadores, a orientar algunas de las líneas de investigación que podrían desarrollarse a partir de áreas provinciales críticas.

Esta contribución puede derivarse de dos características del sistema de indicadores. Por un lado, su habilidad para integrar información comparable a nivel intra o interprovincial, de una forma dinámica. Por otro, su inserción en un conjunto de insumos del proceso de selección de solicitudes.

En los capítulos siguientes se desarrollan, en base a las consideraciones precedentes, los pasos más sobresalientes en la construcción del sistema de indicadores.

En primer término se explicitan los objetivos del trabajo.

En segundo lugar, se revisan los marcos institucional y operativo dentro de los cuales puede llevarse a cabo la consideración de las solicitudes

provinciales de cooperación técnica, y se describen los modelos implícitos en la organización del Consejo como organismo federal de cooperación técnica.

En tercer término, se propone un modelo conceptual que orientó la definición del conjunto de los indicadores de desarrollo socioeconómico.

Cuarto, se exponen los indicadores elaborados, diseñados, recopilados o simplemente copiados, para finalizar esa etapa con una descripción sintética de una de las formas en que el sistema podría incorporarse al proceso de selección y análisis de solicitudes provinciales.

En quinto lugar, se intenta un ejercicio de aplicación, analizando de un modo más o menos crítico algunos conjuntos de solicitudes provinciales oportunamente incluidas en el PAT'81, a manera de prueba de aplicación.

El trabajo se cierra con la descripción de algunos posibles subproductos de la tarea encarada y con el esbozo y propuesta de algunas líneas de investigación que son una continuación natural del esfuerzo emprendido.

## 2.- OBJETIVOS Y PLANEAMIENTO DEL TRABAJO

### 2.1. Objetivos

El objeto de este proyecto es la formulación de un sistema integrado de indicadores provinciales de desarrollo económico y social que provea información ordenada y jerarquizada, cuya intencionalidad sea la de evaluar conveniencia, pertinencia y oportunidad de los estudios solicitados por los estados miembros.

Así, el sistema de indicadores resulta un ordenamiento de información clave, relevante para la toma de decisiones de áreas internas del CFI respecto de la asignación de sus recursos.

En el mediano plazo -esto es, no como consecuencia de la aplicación inmediata o actual del sistema de indicadores pero sí en un plazo prudencialmente breve, y como corolario de una serie de acciones coordinadas- este sistema puede insertarse en un marco global que es el de la asignación espacial redistributiva del gasto, pero que claramente no forma parte de esta instancia ni de este proyecto.

Conviene especificar el significado de algunos de los elementos presentes en la definición del objeto del proyecto.

El concepto de indicador está vinculado a dos aspectos: el primero es que una característica de un fenómeno o relación dada no sea directamente mensurable o aprehensible. El segundo es que sea posible vincular el comportamiento de un objeto dado con el comportamiento de otro, vinculado de modo funcional con el primero.

En relación al concepto de desarrollo, éste aparece aquí referido en forma genérica, sin hacer alusión a la vastísima discusión generada sobre el particular en los últimos treinta años. En principio, se responde a una idea o imagen general del desarrollo y no existen obstáculos para incorporar nuevos indicadores que subrayen algunos elementos u orientaciones no incluidos en el presente trabajo.

El aditamento de socioeconómico contribuye a delimitar el campo de extensión y aplicación del desarrollo. En general, aparecerá aquí referido como el espacio de las relaciones que se establecen entre actores sociales (familias, empresas, gobiernos, otras regiones) a través de una serie de procesos dados (producción, consumo, ahorro, acumulación, inversión, distribución) operando sobre recursos dados.

Esta clasificación vuelve a tratarse en detalle más adelante.

El que los indicadores deban ser provinciales define el ámbito de aplicación geográfica del objeto del conocimiento deseado. Aunque en muchas oportunidades a lo largo del proyecto se ha tratado de disminuir los niveles jurisdiccionales de observación de los fenómenos socioeconómicos descritos al de departamento, partido o localidad, el ámbito básico de observación sigue siendo el de las provincias.

Como se comprende, esto tiene también importantes implicancias en cuanto a la escala respecto de la cual es factible medir la conveniencia, pertinencia y oportunidad de las solicitudes provinciales de cooperación técnica.

Finalmente, la característica de sistema integrado se vincula al hecho de que los indicadores provendrán de unidades conceptualmente comparables y de fuentes compatibles de información.

Es necesario distinguir en este punto entre los indicadores funcionando como sistema, en el sentido definido más arriba, del sistema socioeconómico representado por los indicadores. Para evitar confusiones, este último será aludido en adelante como el modelo.

Los resultados de un proyecto de esta naturaleza pueden eventualmente aportar los siguientes coproductos, dependiendo de la forma que asuma su implementación:

- a) Aportar a la optimización de las carteras o paquetes de proyectos provinciales en función de sus áreas o problemas críticos.
- b) Aportar criterios y propuestas para la construcción de un Banco de Da

tos en el contexto de un Centro Integrado de Información (CIIN-CFI).

- c) Aportar a la tarea de construir indicadores de base comparable para la medición y análisis de diferencias o discontinuidades interprovinciales.
- d) Interactuar desde un marco de referencia específico e independiente, con la tarea de generación y recuperación de series estadísticas de distintos niveles jurisdiccionales.

## 2.2. Planeamiento

El proyecto se desarrolló a lo largo de cinco etapas:

- I. Definición del marco de referencia, adecuando el instrumental teórico y metodológico pertinente y disponible a las particulares características de las acciones que realiza el CFI y a las restricciones existentes en materia de información secundaria.
- II. Definición de las condiciones que deben cumplir los sistemas de indicadores.
- III. Relevamiento de información teórico-metodológica, así como de bases de datos estadísticos y sus sistematizaciones existentes en el CFI o en otros organismos públicos nacionales o internacionales.
- IV. Definición del conjunto de indicadores de desarrollo socioeconómico que integrarán el sistema global y/o los subsistemas particulares resultantes por área, sector, etc.
- V. Puesta a prueba del sistema de indicadores definido mediante análisis de sensibilidad y prueba de operación.

### 3 - INSERCIÓN DE UN SISTEMA DE INDICADORES DE DESARROLLO EN UN MARCO GENERAL DE ANÁLISIS DE SOLICITUDES

En este punto se revisan algunos criterios básicos posibles, a tener en cuenta en el análisis de solicitudes provinciales. La lista no es de ningún modo exhaustiva, sino sólo orientativa, y no pretende superponerse con los niveles de evaluación de proyectos sino sólo delimitar los alcances del sistema de indicadores.

Al considerar un conjunto de solicitudes provinciales de cooperación técnica, parece lícito formular una serie de preguntas acerca de su legitimidad (o criticidad), su racionalidad (o integración en marcos más amplios de acción), la factibilidad de su realización y la implementabilidad de sus resultados.

Se observará que en la mayoría de las preguntas o criterios que siguen, se utiliza el término "proyectos" en lugar de "estudios". Esto es así debido a que la legitimidad de un estudio o cooperación técnica no puede determinarse sino en conexión con sus resultados potenciales, pues sólo éstos pueden tener un impacto mensurable (aún cuando sólo sea cualitativamente) sobre la provincia.

Cada una de estas preguntas puede ser respondida por agentes o fuentes de información diversos.

Considérense las siguientes preguntas tipo:

El proyecto para el que se solicita cooperación técnica ...

1. ¿Encara algunos de los sectores o problemas básicos de la provincia?
2. ¿Contribuye a enfocar y/o solucionar un problema crítico?
3. ¿Se refiere a un problema actual? ¿Cuál es la antigüedad del problema?

¿Cuál es el horizonte del problema?

4. ¿Cuál es el nivel de criticidad del problema?
  5. ¿Integra en forma coordinada un conjunto de solicitudes compatibles con los problemas críticos del área?
  6. ¿Es una etapa -inicia, continúa o culmina- un plan?
  7. ¿Cuál es -cualitativamente- el impacto estimado -social, económico, sobre el medio ambiente, sobre las condiciones físicas de vida o sobre las condiciones de la organización social- en la provincia, en caso de llevarse a cabo el proyecto para el que se solicita cooperación?
- ¿Cuál es el impacto de no llevarlo a cabo?
8. ¿Dónde se localizan los beneficiarios directos del proyecto?
  9. ¿Cuál es el grado de utilización de recursos y tecnología locales?
  10. ¿Existen los recursos físicos e institucionales necesarios en cantidad y calidad suficiente?
  11. ¿Cuál es el lapso estimado para la implementación del proyecto?
  12. ¿Existe financiamiento para el proyecto?
  13. ¿Está el costo para el proyecto incorporado en las previsiones del presupuesto provincial?
  14. ¿Cuál es el nivel de prioridad que la provincia -sus organismos centrales de coordinación- asigna a la ejecución del proyecto?
  15. ¿Existen antecedentes -en el CFI, en la provincia de origen, en otras provincias, en otros organismos- sobre experiencias similares o vinculadas a la actual?

Los agentes que pueden responder -o contribuir a la respuesta de estas preguntas- son tres:

- a) El Consejo Federal de Inversiones, a través de un sistema de recuperación de información institucional, financiera, técnica, de recursos, etc.. Esto podría denominarse, una "historia institucional y técnica" del Consejo.

- b) Las provincias, a través de la información incluida en la solicitud de cooperación, pueden *-¿deben?-* responder a las preguntas 5 a 14.
- c) Nuevamente el CFI, esta vez a través de un sistema de información socioeconómica provincial básica, puede enfocar la respuesta a las preguntas 1 a 4.

*Las preguntas 1 a 4 se refieren a la legitimidad del problema y al nivel de su criticidad. Este es el punto de la conveniencia, pertinencia y oportunidad a que se refiere el objetivo de este proyecto, y debe considerarse en función conjunta de las metas explícitas de la provincia, y de los objetivos generales del Consejo.*

El concepto de criticidad es aquí utilizado en dos sentidos:

- a) un problema, área o sector es crítico cuando existe una brecha (insatisfacción, desajuste, desfasaje, contradicción) o es previsible que ocurra en el corto plazo.

El nivel de criticidad mide la gravedad de la brecha.

Los siguientes indicadores pueden ser utilizados en este sentido: tiempo necesario para cerrarla o cubrirla en condiciones dadas; recursos involucrados, monto de la cooperación necesaria en condiciones y tecnología dadas, etc.

La brecha puede ser física (estado a vs. estado b) o el producto de la comparación de un índice (participación, tasa, elasticidad) con un parámetro de nivel nacional, local, histórico, etc. Puede asociarse a una distribución aleatoria, contra cuya tabla puede interpretarse.

- b) por su parte, en el segundo sentido, la criticidad del proyecto físico o delestudio solicitado, se mide por la influencia de su demora, recha

zo o fracaso, en el cumplimiento de las metas y en el cierre de las brechas. Indica asimismo el grado de seguridad, necesidad y urgencia de su realización.

Esta última acepción o sentido de la criticidad se mide con respecto a un plan o conjunto de metas en un período dado.

Dentro del enfoque esbozado, debe considerarse en primer término una comparación de las metas explícitas o implícitas en el conjunto de solicitudes, vis a vis un cuadro de información básica de las provincias que indique las problemáticas más agudas y los hechos más notables en el desarrollo socioeconómico de las mismas en un período dado de tiempo.

Esto tiende a contraponer dos imágenes: la que puede inferirse a partir de las prioridades asignadas por las provincias a sus solicitudes, contra la que surge del cuadro de información básica aludido.

En este contexto, se considera si la alternativa propuesta es coherente con ambas metas y en segundo término, si hay recursos disponibles en cantidad suficiente para la realización de cada proyecto.

Esta disponibilidad, como se adelantó, debe considerarse para todos los recursos involucrados, para todos los proyectos y para toda la duración del plan o las metas.

Con relación a la visibilidad de las metas, es necesario destacar en este punto un problema operativo y hasta político: debido al mecanismo que se observa en la presentación de solicitudes de cooperación técnica al Consejo por parte de las provincias, no es siempre cierto que el CFI tenga la total visibilidad del conjunto de las metas o del plan global de cada provincia para un período dado, sino en todo caso, sólo el que se infiere del paquete o conjunto de proyectos solicitados.

Este problema, aunque arduo y delicado -puesto que lo que está en cuestión es la compatibilidad de dos visiones de conjunto o racionalidades globales- puede resolverse por vía de un adecuado flujo de información entre provincias y CFI. En este flujo, el rol que puede jugar la exhaustiva formulación de un pedido de informes y antecedentes básicos que fundamenten la solicitud de cooperación técnica, parece ser uno de los más importantes.

La implementación del sistema de indicadores provinciales de desarrollo socioeconómico en el mecanismo de análisis preliminar de las solicitudes de cooperación técnica, admite en rigor tres modos de funcionamiento:

- a) el primero es como respuesta a una solicitud de cooperación;
- b) el segundo es como respuesta a un conjunto de solicitudes emanadas de una provincia, un plan parcial o un plan general.

Los comentarios previos se refieren fundamentalmente a estos dos modos de funcionamiento.

- c) el tercero es como recomendación emanada del CFI, acerca de la conveniencia de encarar líneas de investigación determinadas que permitirían enfocar algunas áreas críticas del desarrollo provincial.

Tal vez este tercer modo de funcionamiento resulte especialmente factible, flexible y operativo para el Consejo Federal de Inversiones.

#### 4 - MARCO INSTITUCIONAL

En el planeamiento del proyecto, se hace mención a las "particulares características de las acciones que realiza el CFI".

Será pues oportuno recortar de entre aquellas, las que han sido específicamente consideradas como marco de referencia institucional y operativo del proyecto.

- a) La acción del Consejo está orientada a fortalecer la descentralización económica, el crecimiento endógeno y autosustentado, la regionalización y la integración, a través de la promoción del desarrollo relativo armónico de los estados miembros y del país en su conjunto.

Estos criterios rectores para el CFI, han sido tomados con la misma calidad para diseñar el sistema de indicadores.

- b) El Consejo aparece así como un organismo federal de investigación, planificación y apoyo, que efectúa acciones en estos tres campos con personal propio o externo y en colaboración con los estados miembros, respondiendo a solicitudes concretas o, según los casos, por propia iniciativa.

- c) La tipología de los estudios habitualmente encarados por el Consejo puede enmarcarse en alguna de las siguientes cuatro formas:

- i) Estudios de investigación básica, área física,
- ii) estudios de investigación básica, área institucional,
- iii) estudios operativos, área física,
- iv) estudios operativos, área institucional.

Cada una de éstas plantea distintas condiciones de diseño y evaluación de proyectos, pero no hay duda de que la (en sentido amplio) viabilidad de estudios solicitados bajo cualquiera de las cuatro formas, puede medirse o al menos contrastarse contra un conjunto de parámetros objetivos de información básica.

10. Sectores sociales básicos: salud, educación, vivienda
11. Investigaciones económico-sociales
12. Estudios sobre cuentas sociales. Producto Bruto Provincial y Regional y series estadísticas
13. Capacitación e información

La clasificación preliminar del tipo de trabajos encarados por el CFI (investigación básica y estudios operativos; área física y área institucional) mencionada más arriba, es claramente un reflejo de esta tipología más desagregada.

Dejando momentáneamente de lado las agrupaciones 11, 12 y 13 (Investigación básica, cuya necesidad está apoyada sobre la inexistencia de información o en su falta de sistematización, y Formación de recursos humanos) de la tipología de estudios elevados al Consejo, es claro que, las agrupaciones 1 a 10 suponen o pueden organizarse sobre la base de un modelo implícito de organización económica y social que coincide, en gruesas líneas, con los modelos incorporados en los sistemas de cuentas nacionales, y que puede visualizarse del siguiente modo:

SECTORES DEL MODELO	RECURSOS BASICOS	SECTORES PRODUCTO RES DE BIENES	SECTORES PRODUCTO RES DE SERVICIOS	SECTORES SOCIALES	GOBIERNO
Tipología de estudios encarados (reducida)	1. Recursos Naturales	2. Agropecuarios	4. Sistemas de comercialización	5. Planeamiento urbano y territorial	7. Organización del Estado
		3. Industria	6. Infraestructura y servicios	10. Educación Salud Vivienda	8. Programación financiera
					9. Normas jurídicas e institucionales

## 5 - METODOLOGIA DE LA FORMULACION DEL SISTEMA DE INDICADORES

### 5.1. Etapas

Una vez explicitados los objetivos del proyecto y sus alcances y límites, y analizado el marco institucional del CFI, destinatario y usuario del sistema de indicadores provinciales de desarrollo socioeconómico, se definió un conjunto de áreas conceptuales claves o básicas, que fuera concordante con aquellas.

Ese conjunto se estructuró sobre un grupo de actores sociales, operando sobre un conjunto de recursos a través de procesos sociales determinados, todo lo cual configura una imagen de sistema u organización social, o, más brevemente, un modelo.

Este modelo tiene dos funciones:

- a) expresa los actores y las relaciones entre ellos que considerará;
  - b) delimita el campo conceptual, explicitando de qué otros actores, procesos, recursos o relaciones posibles, no se ocupará.
- Esta delimitación es crucial para este proyecto, porque señala el marco de racionalidad global dentro del que deben evaluarse los indicadores propuestos.

El paso siguiente fue la definición de indicadores teóricos que cumplieran con la condición de mostrar brechas, a través de una extensa revisión bibliográfica.

Sobre la base de los indicadores definidos, agrupados en capítulos o áreas conceptuales, se procedió a una revisión de fuentes de información estadística que pudieran aportar a su construcción, y que cumplieran con la condi-

ción de proveer información comparable a nivel regional, y homogénea a través del tiempo.

Con relación a este último punto, se procedió a una etapa de crítica metodológica de fuentes y datos, en términos de las formas de recolección de información, periodicidad, cobertura, alcance, validez, confiabilidad, precisión, comparabilidad, clasificación e integridad.

El camino entre los indicadores definidos teóricamente y los datos a partir de los cuales los indicadores podían ser estimados, fue, naturalmente, de ida y vuelta, puesto que muchas veces la falta de disponibilidad de información significó alterar la definición de un indicador, o aún excluirlo. En este sentido, el procedimiento seguido fue uno de aproximaciones sucesivas, con reformulaciones que se seguían las unas a las otras, hasta lograr versiones definitivas.

En resumen, el esquema metodológico supuso que: sobre la base de las áreas básicas que integrarían los módulos de información, se pasara a la definición teórica de los indicadores relevantes, sensibles y discriminantes. De allí a la definición de las variables a partir de las que podían ser estimados y de allí, a la búsqueda de información existente a nivel nacional o con cobertura general.

## 5.2. Condiciones del sistema de indicadores

El sistema fue construido en base a las siguientes condiciones o restricciones:

- a) En primer término, las ya citadas de homogeneidad y comparabilidad.
- b) En segundo lugar, el sistema debería poder ser reproducido por otros

investigadores, en base al listado de las definiciones operacionales y de las fuentes de información.

- c) Tercero, debía permitir comparaciones interregionales y tendenciales.
- d) En cuarto lugar, los indicadores debían poder ser operados con la información disponible, publicada. Esta restricción implicó que no fueran incluidos en el sistema, indicadores que requirieran de información inédita o tabulados especiales para su construcción o estimación.
- e) Quinto, el nivel jurisdiccional de los indicadores debía ser tan bajo -es decir, tan cerca de unidades jurisdiccionales elementales- como fuera posible, sin afectar la vigencia de la primera condición, de homogeneidad y comparabilidad.
- f) Sexto, debía ser flexible, en el sentido de admitir modificaciones, alteraciones, agregados o exclusiones.

Una analogía permitirá explicitar el sentido de esta condición: el sistema puede compararse a un gavetero o fichero.

Cada gaveta significa un área temática determinada de las que componen el modelo. La existencia de la gaveta posibilita que toda nueva información que se produzca sobre el particular, pueda ser almacenada en el "lugar" correspondiente. No existen restricciones en cuanto a la cantidad de gavetas adicionales que pueden agregarse.

Los indicadores debían ser seleccionados de modo que fuera posible, en una instancia futura, explicitar las relaciones que ligan -funcional o contablemente- a las gavetas (o capítulos) entre sí y analizar experimentalmente los efectos sobre la información contenida en capítulos dados que podrían derivarse, en caso de variar políticamente parte del contenido de otro capítulo.

- g) Finalmente, el sistema no debía ser un mecanismo automático de orientación, selección o evaluación, sino un mecanismo orientador de decisiones políticas en base a criterios determinados.

Los criterios básicos del sistema son los de criticidad y el desarrollo orientado hacia la satisfacción de las necesidades de la población.

La información recopilada se refiere a datos físicos y reales, y sólo excepcionalmente a datos financieros.

## 6 - EL ESQUEMA GENERAL DE INTEGRACION DE INFORMACION SOCIOECONOMICA PROVINCIAL

### 6.1. General

El modelo o esquema general de información socioeconómica puede ser visto como un sistema modular de clasificación, archivo y ordenamiento de información clave.

En ese sistema o racionalidad integrada radica la posibilidad de un ajuste modular de información, así como la de estandarización de mediciones que permitan caracterizar, comparativamente, distintos niveles jurisdiccionales o distintos segmentos de realidad socioeconómica entre sí.

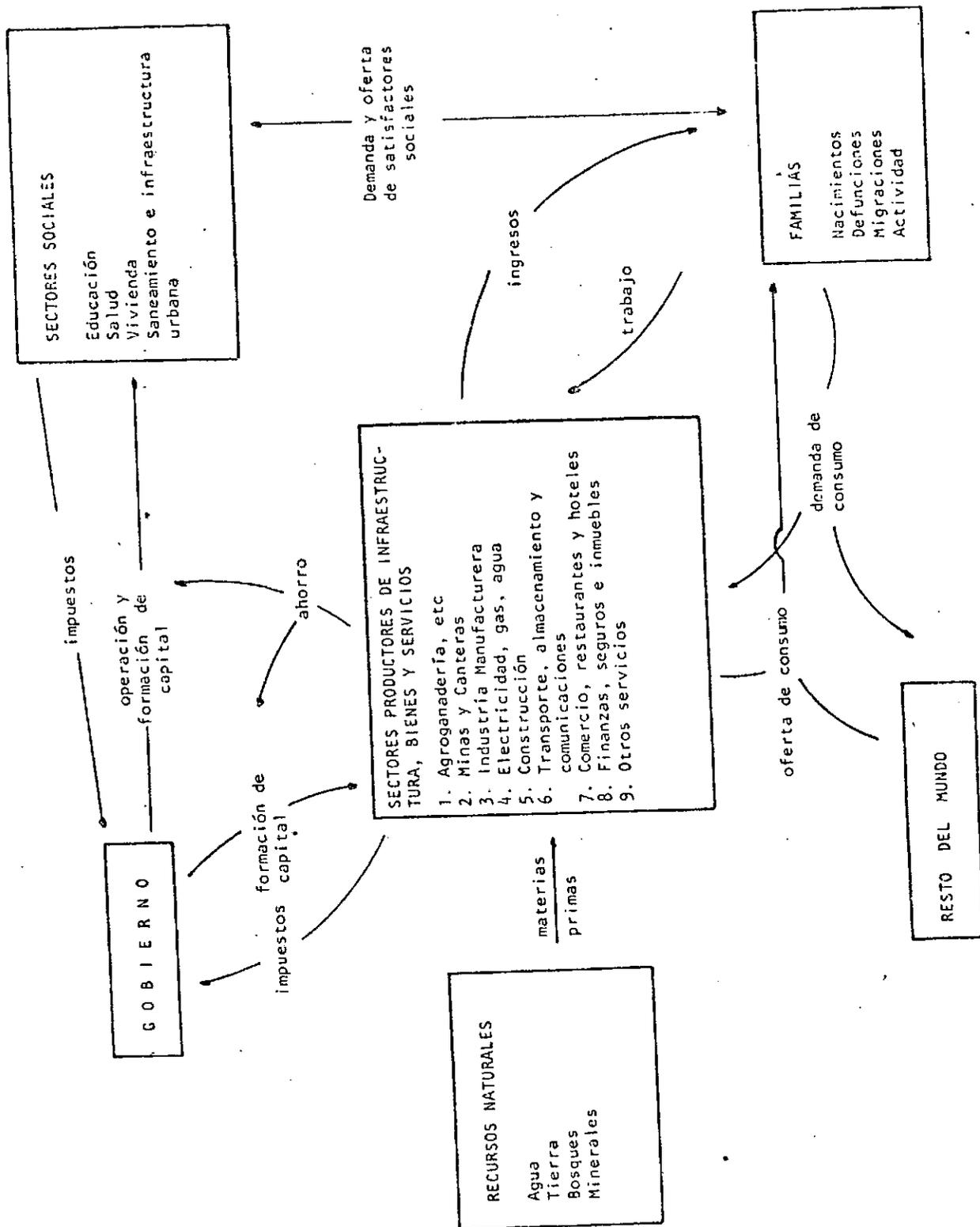
La capacidad de identificar con precisión instrumentos concretos y consecuentemente definir políticas muy específicas, depende del nivel de desagregación del modelo. De allí que sea muy importante definir y evaluar los alcances del sistema o esquema en cuyo marco la información será generada o procesada.

El esquema que se propone se caracteriza por ser un modelo abierto: esto es, se maneja principalmente por medio de variables a las que se asignan valores desde fuera del modelo, y admite la existencia de causas exteriores que inciden sobre él, como por ejemplo otros agentes y relaciones no incluidos, acontecimientos pasados o, fundamentalmente, las políticas que, por definición, son externas al esquema.

En este modo de plantear la operación del modelo, las políticas están representadas por los proyectos solicitados al Consejo por los estados miembros.

#### 6.2. Estructura del modelo propuesto

En la gráfica siguiente se describe la estructura básica del modelo



El esquema está pensado para unidades jurisdiccionales de cualquier nivel en que puedan observarse estas relaciones. En especial, información sobre población económicamente activa, empleo, ingresos, vivienda y nivel educativo puede tratarse al nivel de las ciudades capitales de provincia y eventualmente para otras ciudades.

Bajo el imperio de las condiciones y restricciones básicas, no existe información actual ni comparable que permita definir las pautas de la distribución del ingreso ni la estructura de consumo de distintos grupos de población (salvo el nivel urbano de las ciudades capitales, en el primer caso).

Estos temas se tratan a través de indicadores indirectos, en consonancia con las restricciones existentes en materia de información secundaria.

En el mismo sentido, no es posible caracterizar flujos comerciales interregionales.

La información recopilada se extiende en el lapso de los veinte últimos años (1960-1980). Se estimó que era un período convenientemente prolongado como para captar -por ejemplo- información censal de periodicidad decenal, y poder registrar al menos dos tasas de variación o crecimiento en el período.

A continuación se describen sintéticamente los capítulos y subtemas desarrollados en el sistema. Puede apreciarse la transformación del modelo en los temas tratados, así como la concordancia parcial con el modelo implícito en la tipología de estudios del CFI. (en efecto, no se han desarrollado en absoluto indicadores organizacionales, como podrían ser los referidos a estructuras y sistemas de comercialización, organización del Estado, y normas).

## Capítulo 1. Población

- 1.1. Localización espacial
- 1.2. Estructuras de edades y sexo
- 1.3. Urbanización
- 1.4. Migraciones
- 1.5. Densidad
- 1.6. Indicadores urbanos

## Capítulo 2. Población Económicamente Activa

- 2.1. Composición de la población según condición de actividad por variables demográficas
- 2.2. Composición de la población según condición de actividad por sector ocupacional
- 2.3. Tasas de participación en la fuerza de trabajo
- 2.4. Tasas de ocupación y desocupación censales
- 2.5. Indicadores urbanos, sobreocupación y subocupación

## Capítulo 3. Educación

- 3.1. Analfabetismo real y potencial
- 3.2. Tasas de escolarización
- 3.3. Nivel educativo de la población y de la población económicamente activa
- 3.4. Sistemas formales de educación: dotación
- 3.5. Rendimiento del sistema formal: retención, desgranamiento, deserción, pase y graduación
- 3.6. Indicadores urbanos: nivel educativo de la población y la población económicamente activa

#### Capítulo 4. Empleo

- 4.1. Demanda de empleo
- 4.2. Demanda de empleo productivo
- 4.3. Presión poblacional sobre el empleo
- 4.4. Urbanización del empleo
- 4.5. Calificación del empleo
- 4.6. Indicadores urbanos de ocupación

#### Capítulo 5. Salud

- 5.1. Mortalidad infantil
- 5.2. Curvas de mortalidad proporcional agregadas
- 5.3. Atención médica en nacimientos y defunciones
- 5.4. Incidencia de distintas patologías en la mortalidad infantil
- 5.5. Esperanza de vida
- 5.6. Dotación de servicios asistenciales básicos

#### Capítulo 6. Vivienda

- 6.1. Sistema de tenencia
- 6.2. Estimaciones del déficit habitacional
- 6.3. Dotación de servicios básicos de viviendas urbanas
- 6.4. Indicadores urbanos

#### Capítulo 7. Infraestructura urbana

- 7.1. Dotación de servicios sanitarios básicos
- 7.2. Electricidad
- 7.3. Gas
- 7.4. Pavimentación

## Capítulo 8. Vialidad y Energía

- 8.1. Vialidad
- 8.2. Petróleo
- 8.3. Gas
- 8.4. Energía eléctrica

## Capítulo 9. Producción y productividad

- 9.1. Tendencias y estructuras del Producto Bruto Geográfico
- 9.2. Estructuras regionales de la producción
- 9.3. Actividad industrial
- 9.4. Actividad comercial
- 9.5. Sector financiero
- 9.6. Producción minera

## Capítulo 10. El Sector Agropecuario y el Recurso Tierra

- 10.1. Extensión relativa de regímenes de tenencia
- 10.2. Usos de la tierra
- 10.3. Empleo rural
- 10.4. Producción ganadera
- 10.5. Producción agrícola
- 10.6. Riego
- 10.7. Producción forestal

## Capítulo 11. Ingreso

- 11.1. Diferenciales de salarios medios industriales
- 11.2. Estructura sectorial del ingreso urbano

- 11.3. Distribución del ingreso de las familias urbanas
- 11.4. Índices de concentración; análisis de las distribuciones de ingreso urbanas por niveles

## Capítulo 12. El Sector Público

- 12.1. Presupuesto y gasto públicos
- 12.2. Gastos de inversión
- 12.3. Presión tributaria
- 12.4. Ingreso total, recursos propios, coparticipación
- 12.5. Deuda pública
- 12.6. Financiamiento

## 7 - INDICADORES PROVINCIALES DE DESARROLLO SOCIOECONOMICO

En las tablas que se presentan a continuación, se desarrollan los doce capítulos de indicadores, ligados a la descripción y evaluación de los niveles de desarrollo socioeconómico provincial, primordialmente a través de variables de estado. Los capítulos están constituidos a partir de los componentes elementales y las relaciones descriptas en el modelo.

La versión original del modelo, más amplia que la aquí presentada, incluía un mayor número de relaciones entre actores sociales. Nuevamente, es importante resaltar que la carencia de información publicada acerca de algunos flujos y transacciones fundamentales (por ejemplo, transacciones interregionales, demanda y oferta de bienes de consumo y servicios, ingresos percibidos por las familias o en general, distribución regional del valor agregado en el proceso productivo de bienes o servicios) restringió la fluidez del modelo posible.

Naturalmente, esto no implica que tales relaciones no puedan ser conocidas y estimadas en el futuro, pero deberán ser objeto de estudios especiales y ciertamente exceden el marco del proyecto presente.

Todos los indicadores son descriptivos de estados y se presentan con el siguiente formato: 1) número e indicador: nombre y descripción, 2) definición operacional, 3) fuente, 4) períodos disponibles, 5) mínimo nivel jurisdiccional y 6) comentarios.

El nombre es una descripción sintética del contenido del indicador y a veces, denota la denominación estandar con que se lo conoce habitualmente.

La definición operacional describe en primer lugar, las variables involucradas en la construcción del índice. En segundo término, el tipo y nivel de desagregación pertinente. Finalmente, la relación aritmética que liga a las variables está desarrollada en la fórmula de cálculo del indicador, que está siempre denotada en lenguaje corriente.

La fuente indica con precisión el autor, el título y el año de impresión de la publicación en la que pueden hallarse las variables con el nivel de definición y desagregación prescriptos en la definición operacional, o bien las definiciones o desarrollos teóricos pertinentes.

Períodos disponibles: se describe el año o período para el que existe información publicada que permite construir los indicadores definidos.

Es necesario recordar que sólo se recuperó información posterior a 1960. La característica esencialmente abierta del sistema no impide sino que permite o estimula la incorporación de información anterior, en tanto se la juzgare conveniente para profundizar el conocimiento del desarrollo socioeconómico de más largos períodos.

En los casos en que un indicador relacione dos o más variables para las que existe información en períodos o años dispares, como sería por ejemplo una serie estadística anual de producción de energía eléctrica relacionada con datos decenales sobre población (producción de energía eléctrica per cápita), el indicador puede estrictamente calcularse sólo para los años en que existan simultáneamente los datos de ambas variables. Ello no implica que se hayan descartado procedimientos de interpolación (lineal o exponencial) de la serie con menor periodicidad, en cuyo caso se sugiere o recomienda la conveniencia de hacerlo, en los "comentarios".

El nivel jurisdiccional señala cuál es el más bajo nivel de alcance geográfico jurisdiccional, del territorio para el que existe información comparable publicada para un indicador dado. Esto varía, naturalmente, de indicador a indicador. Como en el caso del período cubierto por la información disponible, cuando se relacionan dos o más variables de distinto alcance geográfico o jurisdiccional, el indicador sólo puede calcularse para el nivel más alto.

Finalmente, los comentarios señalan algunas incompatibilidades entre las definiciones de fuentes diversas para un indicador dado; restricciones o, por último, descripción de los códigos que permiten desagregar algunas variables tal como éstas aparecen planteadas en el nombre del indicador o en la definición operacional.

Existe una fuerte relación entre la forma que adopta la definición operacional de un indicador y aquella en la que las variables que lo conforman están publicadas. Esto implica varias cosas:

- a) Existe siempre información publicada, compatible para todos los indicadores propuestos en las fuentes señaladas.
- b) No se plantearon indicadores que requieran investigaciones o tabulados especiales inéditos como insumos para su cálculo.

- c) Las fuentes contienen información sobre las variables pero sólo rara vez sobre los indicadores. Todos ellos deben calcularse ad hoc y en este sentido, la fuente última de los indicadores será la "elaboración propia" de quienes tomen a su cargo la construcción del banco de datos.

La definición operacional indica cuáles son las variables "absolutas" que deberán construir ese banco y para las cuales existe información.

Un comentario de orden acerca del nivel jurisdiccional. Este aparece denotado genéricamente en la definición operacional como (R) o, a veces ( $R_i$ ).

(R) puede asumir cuatro "valores": ciudad o localidad, departamento, provincia o país.

Cuando en la definición operacional no se hace constar (R), significa que el nivel jurisdiccional disponible para todas las variables involucradas en su cálculo es el mismo, y que el indicador puede calcularse a partir del mínimo nivel jurisdiccional disponible, que se indica en la columna correspondiente, y también para todos los niveles superiores, salvo que se indique lo contrario.

Existen tres relaciones comparativas fundamentales definidas entre regiones, áreas o niveles jurisdiccionales R:

- a)  $R_i/R_j$ : permite comparar entre sí dos regiones del mismo nivel jurisdiccional en relación a una variable dada o, si se prefiere el desempeño de una variable en dos áreas de nivel comparable.
- b)  $R_i/R_j + 1$ : esta forma general permite comparar entre sí a dos áreas de distinto nivel.

Así, cuando el "valor" para R indicado en "mínimo nivel jurisdiccional" es el de una ciudad capital de provincia,  $R_i/R_j$  compara entre sí dos ciudades capitales y  $R_i/R_i + 1$  compara la ciudad capital respecto al departamento al que pertenece.

- c) Si se quisiera comparar (por ejemplo) una ciudad capital respecto del conjunto de todas ellas, se denotará:

$$(R_i/\text{suma-}i R_i) \text{ ó } (R_i/\sum_i R_i)$$

INDICADOR	DEFINICION OPERACIONAL	FUENTE	PERIODOS DISPONIBLES	MÍNIMO NIVEL JURISDICCIONAL	COMENTARIOS
A - REGIONES, SEXO Y EDADES					
1. Distribución relativa de la población total por área	Población en Región (Ri/Población en Región (Ri+1))	1. INDEC - Censo Nacional de Población 1960 2. INDEC - Censo Nacional de Población, Familia y Viviendas 1970. Resultados provisionales 3. INDEC - Censo Nacional de Población, Familia y Viviendas, 1970. Resultados obtenidos por muestra 4. INDEC - Censo Nacional de Población y Vivienda, 1980	1960  1970  1980	Departamento  Departamento  Provincia y localidad	Este índice y los siguientes que obedecen a la forma general (Ri/(Ri+1)), se calculan a partir del mínimo nivel jurisdiccional disponible, en adelante
2. Porcentaje de población menor de 15 años	Población menor de 15 años/Población total * 100	5. INDEC - La Población de Argentina 6. FUDAL - Análisis poblacional de la Argentina, 1980	1865 - 1970  1947 - 1970	Provincia  Provincia	Existen datos departamentales publicados parcialmente. Los datos de localidad indican total de población, desagregación por sexo y viviendas
3. Porcentaje de población entre 15 y 64 años	Población entre 15 y 64 años/Población total * 100	Fuentes 1, 2, 3, 4, 5 y 6	1960, 1970, 1980	1960 y 1980 Departamento; 1970 Provincia	La población con edad desconocida se reparte proporcionalmente.
4. Porcentaje de población entre 15 y 30 años	Población entre 15 y 30 años/Población total * 100	Fuentes 1, 2, 3, 4, 5 y 6	1960, 1970, 1980	id. indicador 2	
5. Porcentaje de la población entre 30 y 54 años	Población entre 30 y 54 años/Población total * 100	Fuentes 1, 2, 3, 4, 5 y 6	1960, 1970, 1980	id. indicador 2	
6. Porcentaje de la población entre 55 y 64 años	Población entre 55 y 64 años/Población total * 100	Fuentes 1, 2, 3, 4, 5 y 6	1960, 1970, 1980	id. indicador 2	
7. Porcentaje de la población mayor de 65 años	Población mayor de 65 años/Población total * 100	Fuentes 1, 2, 3, 4, 5 y 6	1960, 1970, 1980	id. indicador 2	
8. Porcentaje de la población entre 15 y 30 años respecto de la población mayor de 15 años	Población entre 15 y 30 años/Población mayor de 15 años * 100	Fuentes 1, 2, 3, 4, 5 y 6	1960, 1970, 1980	id. indicador 2	

INDICADOR	DEFINICION OPERACIONAL	FUENTE	PERIODOS DISPONIBLES	MINIMO NIVEL JURISDICCIONAL	COMENTARIOS
9. Índice de masculinidad	Población masculina/Población femenina * 100	Fuentes 1,2,3,4,5 y 6	1960, 1970, 1980	id. indicador 2	
10. Índice de masculinidad por grupo de edad	Población masculina en el grupo de edad/Población femenina en el grupo de edad * 100	Fuentes 1,2,3,4,5 y 6	1960, 1970, 1980	id. indicador 2	Los grupos de edad son los definidos en los indicadores 2 a 8
11. Índice de dependencia porcentual	(Población menor de 15 años + población mayor de 64 años)/Población entre 15 y 64 años * 100	Fuentes 1,2,3 y 4	1960, 1970, 1980	Departamento	
<b>B - URBANIZACIÓN</b>					
12. Porcentaje de población urbana	Población en aglomeraciones urbanas/Población total*100	Fuentes 1,2,3,4,5 y 6 7. Yablonsky C. - La población urbana argentina, ITDI, CEVR, B.A.: 1962 8. Yablonsky C. - La población urbana argentina: 1970 y 1960. Revisión crítica de la información censal oficial. CEVR, B.A., 1979 9. Yablonsky C. - Crecimiento y redistribución de la población en el norte de la Patagonia. Revelaciones del Censo 1980. CEVR, B.A., 1981	1960, 1970, 1980	Localidades	Para 1980 se calcula por suma de localidades
13. Participación del área en la población urbana	Población urbana en región Ri/Población urbana en región (Ri+1) * 100	Fuentes 1,2,3,4,5,6, 7,8 y 9	1960, 1970, 1980	Localidades	id. indicador 12
14. Grado relativo de urbanización	(Población urbana en Ri/Población total en Ri)/(Población urbana en (Ri+1)/población total en (Ri+1))	Fuentes 1,2,3,4,5,6, 7,8 y 9	1960, 1970, 1980	Localidades	

INDICADOR	DEFINICION OPERACIONAL	FUENTE	PERIODOS DISPONIBLES	MINIMO NIVEL JURISDICCIONAL	COMENTARIOS
15. Estructura de la urbanización por área	(Población en aglomeraciones urbanas de tamaño T/Po - población urbana) * 100	Fuentes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9	1960, 1970, 1980	Localidades	id. indicador 12 Tamaños T = mayor 2000; mayor 5000; mayor 10000; mayor 20000 y mayor de 50000 habitantes
16. Porcentaje de población rural	(Población total - población en aglomeraciones urbanas) / Población total * 100	Fuentes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9	1960, 1970, 1980	Departamento	
17. Grado relativo de la localización rural de la población	(Población rural en región (Ri) / Población total en (Ri)) / (Población rural en (Ri+1) / Población total en (Ri+1))	Fuentes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9	1960, 1970, 1980	Departamento	Población rural definida como en indicador 16
<b>C - MIGRACIONES</b>					
18. Porcentaje de población extranjera	Población extranjera / Población total	Fuentes 1, 2, 3, 4, 5 y 6	1960, 1970, 1980	Departamento	
19. Tasa de emigración anual media	Emigrantes de región Ri / Población media de Ri * 100 / t (t = amplitud del intervalo)	Fuentes 1, 2, 3, 4, 5 y 6 10. Elizalde, Diva - La migración interna en la Argentina, 1960/1970. INDEC, Bs. As. 1975	1965/1970	Provincia	
20. Tasa de inmigración anual media	Inmigrantes a región Ri / Población media de Ri * 100 / t	Fuentes 1, 2, 3, 5, 6 y 10	1965/1970	Provincia	El indicador se calcula sobre cross-tab empadronamiento/residencia 5 años antes. id. indicador 19
21. Tasa de migración neta anual media	(Inmigrantes a región Ri - Emigrantes de región Ri) / Población media de Ri * 100 / t	Fuentes 1, 2, 3, 5, 6 y 10	1965/1970	Provincia	id. indicador 19
22. Eficiencia migratoria	$\frac{\text{Inmig.} - \text{emigr.}}{\text{Inmig.} + \text{emigr.}} * 100$	Fuente 6	1965/1970	Provincia	id. indicador 19
23. Potencial migratorio (anual medio)	$\frac{(\text{Inmigrantes} + \text{emigrantes})}{\text{Población media}} * 100 / t$	Fuente 6			

INDICADOR	DEFINICION OPERACIONAL	FUENTE	PERIODOS DISPONIBLES	NIVEL JURISDICCIONAL	COMENTARIOS
24. Porcentaje de población no nativa	Población nacida en el país fuera del área R <sub>i</sub> , residente en área R <sub>i</sub> /Población total en R <sub>i</sub> * 100	fuentes 1,2,3 y 4	1960, 1970, 1980	Provincia	
<b>0 - CRECIMIENTO POBLACIONAL</b>					
25. Tasa bruta de natalidad	Hacimientos/Población total * 1000	fuentes 1,2,3 * y 4 11. Min. de Bienestar Social. Boletín de Estadísticas de Salud	1960; 1970, 1980	Departamento	Puede calcularse para periodos inter-censales por proyección exponencial de los datos de población
26. Tasa bruta de mortalidad	Defunciones/Población total * 1000	fuentes 1,2,3,4 y 11	1960, 1970, 1980	Departamento	id. indicador 25
27. Tasa de crecimiento vegetativa	Tasa bruta de natalidad - tasa bruta de mortalidad	fuentes 1,2,3,4 y 11	1960, 1970, 1980	Departamento	id. indicador 25
28. Crecimiento total de la población	Población en t - población en t - 1	fuentes 1,2,3 y 4	1960, 1970, 1980	Localidad y Departamento	id. indicador 1
29. Crecimiento relativo anual de la población	(Población en (t)/Población en (t-1)) / (t-(t-1))	fuentes 1,2,3 y 4	1960, 1970, 1980	Localidad y Departamento	id. indicador 1
30. Crecimiento migratorio total	Crecimiento migratorio de nativos + crecimiento migratorio de extranjeros	fuentes 1,2,3,4,5,6 y 10	1960/1970 1970/1980	Departamento	Requiere homogeneizar categorías censales
31. Crecimiento migratorio de nativos	Migración neta de nativos/ Población media * 100/t  Migr. neto = $\frac{t_n - E_n^t - S_n^t - I_n^t - S_n^{t-1} - I_n^{t-1}}{2S_n}$ donde I = inmigr. nativos E <sub>n</sub> = emigr. nativos S <sub>n</sub> = relación de supervivencia intercenso	fuentes 1,2,3 y 4 fuente 6	1960/1970 1970/1980	Departamento	Método de las relaciones de supervivencia id. indicador 30

INDICADOR	DEFINICION OPERACIONAL	FUENTE	PERIODOS DISPONIBLES	MINIMO NIVEL JURISDICCIONAL	COMENTARIOS
32. Crecimiento migratorio de extranjeros	<p>Migración neta de extranjeros (MNE)/Población media <math>\times 1000/t</math></p> $MNE = \frac{I_t - S_t - I_{t-1} + S_{t-1}}{2}$ <p>donde I = población extranjera censada</p>	Fuentes 1, 2, 3 y 4	1960/1970	Departamento	Método de las relaciones de super-vivencia
33. Crecimiento vegetativo	Crecimiento total (indicador 28) - crecimiento migratorio total (indicador 30)	Fuentes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 10	1960/1970 1970/1980	Departamento	Indicador 33 debe ser aproximadamente igual al que surge del indicador 27
<b>E - DENSIDAD POBLACIONAL</b>					
34. Densidad total	Población total/superficie	Fuentes 1, 2, 3 y 4	1960, 1970, 1980	Departamento	Existen tres indicadores de densidad, aptos para regiones supraprovinciales, son: densidad rural ponderada y densidad total ponderada. Para 1970 pueden consultarse en fuente 6, volumen 1.
<b>F - POBLACION URBANA</b>					
35. a 48. Idem. Indicadores 1 a 11, 28, 29 y 34	Los indicadores 1 a 11, 28, 29 y 34 pueden estimarse con la misma definición operacional para ciudades seleccionadas	13. INDEC - Encuesta Permanente de Hogares 14. Direcciones Prov. de Estadística. Encuestas de hogares o similares	fechas variables según localidad idem	Localidad (nivel único) Localidad (id. ant)	
49. Cociente de localización metropolitana relativa	Población en ciudad EPH en región R <sub>i</sub> /Población urbana total en R <sub>j</sub>	Fuentes 13 y 14 fuentes 1, 2, 3 y 4	fechas variables	Localidad	

INDICADOR	DEFINICION OPERACIONAL	FUENTE	PERIODOS DISPONIBLES	MINIMO NIVEL JURISDICCIONAL	COMENTARIOS
<p>6 - <u>VARIACIONES</u></p> <p>50. Variaciones absolutas</p> <p>51. Variaciones relativas</p> <p>52. Variaciones relativas anuales medias</p> <p>53. Variaciones relativas anuales</p> <p>H - <u>COMPARACIONES INTERREGIONALES</u></p> <p>Los indicadores pertinentes pueden ser comparados interregionalmente para niveles iguales o jerárquicos</p>	<p>Dato (t) - Dato (t - 1)</p> <p>Dato (t)/Dato (t - 1)</p> <p>(Dato (t)/Dato (t-1))/(t-(t-1))</p> <p>(Dato(t)/Dato(t-1))/(t-(t-1))</p> <p>niveles iguales  indicador (R<sub>i</sub>)/indicador (R<sub>j</sub>) * 100  niveles jerárquicos  indicador (R<sub>i</sub>)/indicador (R<sub>j</sub> + 1) * 100</p>	<p>Las correspondientes a cada indicador</p>	<p>Las correspond. a cada indicador</p>	<p>Localidad  Provincia  País</p>	<p>Se calculan a posteriori para todos los indicadores pertinentes</p>

INDICADOR	DEFINICION OPERACIONAL	FUENTE	PERIODOS DISPONIBLES	MINIMO NIVEL JURISDICCIONAL	COMENTARIOS
<b>A - ESTRUCTURA Y COMPOSICION</b>					
1. Porcentaje de población por nivel de actividad económica	Población de 10 y más años/ Población total * 100	1. INDEC - Censo Nacional de la Población 1960 2. INDEC - Censo Nacional de Población, Familias y Viviendas, 1970 Resultados provisionales	1960 1970	Departamento Departamento	
2. Tasa bruta de actividad	Población económicamente activa (PEA)/Población total * 100	3. INDEC - Censo Nacional de Población, Familias y Viviendas, 1970 Resultados obtenidos por muestra 4. INDEC - Censo Nacional de Población y Vivienda, 1980 5. INDEC - La población de Argentina, cap. 6	1960-1970	Total del país	1980: inédito
3. Tasa refinada de actividad	Población económicamente activa/ Población de 10 y más años * 100	fuentes 1,2,3 y 5	1960, 1970	Provincia	id. indicador 2
4. Tasa refinada de inactividad	Población inactiva (PNEA)/ Población de 10 y más años * 100	fuentes 1,2,3 y 5	1960, 1970	Provincia	id. indicador 2
5. Composición de la PNEA por tipo de inactividad	PNEA del tipo TI/PNEA*100	fuentes 1,2,3 y 5	1960, 1970	Provincia	Los aquí llamados "tipos" de inactividad son: a) jubilados, pensionados, rentistas b) estudiantes c) amas de casa o cuidado del hogar d) otros tipos (incluye internos, aislados, reclusos, etc) id. indicador 2

0

INDICADOR	DEFINICION OPERACIONAL	FUENTE	PERIODOS DISPONIBLES	MINIMO NIVEL JURISDICCIONAL	COMENTARIOS
6. Índice de dependencia económica	$PIEAV/PEA * 100$	Fuentes 1, 2, 3 y 5	1960, 1970	Provincia	
7. Participación femenina en la PEA	$PEA \text{ femenina}/PEA * 100$	Fuentes 1, 2, 3 y 5	1960, 1970	Provincia	
8. Tasa de actividad femenina	$PEA \text{ femenina}/Población \text{ femenina} * 100$	Fuentes 1, 2, 3 y 5	1960, 1970	Provincia	
9. Tasa de actividad masculina	$PEA \text{ masculina}/Población \text{ masculina} * 100$	Fuentes 1, 2, 3 y 5	1960, 1970	Provincia	
10. Tasa de actividad por grupo de edad	$PEA \text{ del grupo de edad (E)}/Población \text{ del grupo de edad (E)} * 100$	Fuentes 1, 2, 3 y 5	1960, 1970	Provincia	(E) : grupo quinquenal de edades, desde 10-14 hasta 75 y más
11. Índice de dependencia económica por grupo de edad	$PIEAV \text{ del grupo de edad (E)}/PEA \text{ del grupo de edad (E)} * 100$	Fuentes 1, 2, 3 y 5	1960, 1970	Provincia	id. indicador 10
12. Tasa de actividad masculina por grupo de edad	$PEA \text{ masculina del grupo (E)}/Población \text{ masculina del grupo (E)} * 100$	Fuentes 1, 2, 3 y 5	1960, 1970	Provincia	id. indicador 10
13. Tasa de actividad femenina por grupo de edad	$PEA \text{ femenina del grupo (E)}/Población \text{ femenina del grupo (E)} * 100$	Fuentes 1, 2, 3 y 5	1960, 1970	Provincia	id. indicador 10
14. Edad media de la PEA	$\text{Suma-E de (PEA del grupo (E) * edad media del grupo (E))/PEA total}$	Fuentes 1, 2, 3 y 5	1960, 1970	Provincia	id. indicador 10
15. Edad media de la PEA masculina	idem indicador 14 para PEA masculina	Fuentes 1, 2, 3 y 5	1960, 1970	Provincia	id. indicador 10
16. Edad media de la PEA femenina	idem indicador 14 para PEA femenina	Fuentes 1, 2, 3 y 5	1960, 1970	Provincia	id. indicador 10
17. Edad media relativa de la PEA	Edad media de la PEA/Edad media de la población	Fuentes 1, 2, 3 y 5	1960, 1970	Provincia	id. indicador 10

INDICADOR	DEFINICION OPERACIONAL	FUENTE	PERIODOS DISPONIBLES	MINIMO NIVEL JURISDICCIONAL	COMENTARIOS
<b>B - INDICADORES URBANOS</b>  Indicadores 18 a 34: Idem indicadores 1 a 17	Los indicadores 1 a 17 pueden estimarse con la misma definición operacional para ciudades seleccionadas	6. IUEIC - Encuesta Permanente de Hogares 7. Direcciones Provinciales de Estadística: Encuesta de hogares o similares	fechas variables según localidad Idem fuente 6	Localidad (nivel único) Idem fuente 6	
<b>C - COMPARACIONES INTERREGIONALES</b>  Los indicadores pertinentes pueden ser comparados interregionalmente para niveles iguales o jerárquicos	niveles iguales $\frac{\text{Indicador (Rt)}/\text{Indicador (Rj)} * 100}{\text{Indicador (Ri)}/\text{Indicador (Ri + 1)} * 100}$	Las correspondientes a cada indicador	Las correspondientes a cada indicador	Localidad Provincia País	Se calculan a posteriori para todos los indicadores pertinentes
<b>D - VARIACIONES</b>	35. Variaciones absolutas $\text{Dato (t)} - \text{Dato (t - 1)}$ 36. Variaciones relativas $\frac{\text{Dato (t)}/\text{Dato (t-1)}}{\text{Dato (t-1)}}$ 37. Variaciones relativas anuales medias $\frac{\text{Dato(t)}/\text{Dato(t-1)}}{\text{Dato(t-1)}}$ 38. Variaciones relativas anuales				

*81 ver*

INDICADOR	DEFINICION OPERACIONAL	FUENTE	PERIODOS DISPONIBLES	MINIMO NIVEL JURISDICCIONAL	COMENTARIOS
1. Tasa de analfabetismo global	$\frac{\text{Pobl. } \geq 14 \text{ años analf}}{\text{Pobl. } \geq 14 \text{ años}} * 100$	1. Censo Población 1960, 1970, 1980 2. ver ut infra	1960, 1970, 1980	Departamento Provincia	Nota General: 1980 aún no publicado
2. Analfabetismo potencial, por deducir en la población de 14 años y más	$\frac{\text{Pobl. } \geq 14 \text{ años analfabeta} + \text{Pobl. } \geq 14 \text{ años con } 3 \text{ ó } 6 \text{ me años de enseñanza primaria} \pm \text{Pobl. } \geq 14 \text{ años} * 100}{\text{Pobl. entre } 15 \text{ y } 29 \text{ años} * 100}$	Fuente 1	id. ant.	id. ant.	Asistencia $\leq 3$ años se asimila a la categoría censal = primaria incompleta
3. Tasa de analfabetismo entre los 15 y 29 años	$\frac{\text{Pobl. entre } 15 \text{ y } 29 \text{ años analfabeta}}{\text{Pobl. entre } 15 \text{ y } 29 \text{ años}} * 100$	Fuente 1	id. ant.	id. ant.	
4. Población entre 15 y 29 años que sólo completó nivel primario	$\frac{\text{Pobl. entre } 15 \text{ y } 29 \text{ años con nivel primario completo}}{\text{Pobl. entre } 15 \text{ y } 29 \text{ años}} * 100$	Fuente 1	id. ant.	id. ant.	
5. Población entre 15 y 49 años que no completó el nivel primario	$\frac{\text{Pobl. entre } 15 \text{ y } 49 \text{ años con nivel primario incompleto}}{\text{Pobl. entre } 15 \text{ y } 49 \text{ años}} * 100$	Fuente 1	id. ant.	id. ant.	
6. Nivel educativo de la población	$\frac{\sum (\text{años-educación (nivel)}) * \text{Población (nivel)}}{\sum (\text{Población total-nivel desconocido})}$	Fuente 1	1960, 1970, 1980	Departamento	Nivel = años = N Analfabeto = 0 Prim. incompleta = 3 Prim. completa = 7 Secund. incompleta = 10 Secund. completo = 12 Univ. incompleto = 15 Univ. completo = 18
7. Nivel educativo de los Jefes de hogares	$\frac{\sum (\text{años educación (nivel)}) * \text{Jefes (nivel)}}{\sum (\text{Jefes-nivel desconocido})}$	Fuente 1	1960, 1970, 1980	Departamento	
8. Nivel educativo de la población económicamente activa	$\frac{\sum (\text{años educación (nivel)}) * \text{PEA (nivel)}}{\sum (\text{PEA nivel desconocido})}$	Fuente 1	1970, 1980	Provincia	1980: aún no publicada 1960: sólo por tabulados especiales
9. Nivel educativo de la población económicamente activa	$\frac{\sum (\text{años educación (nivel)}) * \text{PEA (nivel)}}{\sum (\text{PEA nivel desconocido})}$	Fuente 1	1970, 1980	Provincia	id. indicador 8
10. Nivel educativo de la PEA entre 15 y 29 años	$\frac{\sum (\text{años educación (nivel)}) * \text{PEA (15-29 años) (nivel)}}{\sum (\text{PEA (15-29) nivel desconocido})}$	Fuente 1	1970, 1980	Provincia	id. indicador 8

2. CFI, Posibilidades educacionales de la población nacional y de las distintas jurisdicciones del país, Bs. As., 1977. Datos de 1970 de nivel provincial

INDICADOR	DEFINICION OPERACIONAL	FUENTE	PERIODOS DISPONIBLES	MINIMO NIVEL JURISDICCIONAL	COMENTARIOS
11. Nivel educativo de la PEA entre 30 y 44 años	5 años educación (nivel) * PEA(30-44 años)(nivel)/PEA 30-44 años(nivel desconocida) Pobl. de 4 y 5 años matriculada en nivel preprimario/ Pobl. de 4 y 5 años * 100	Fuente 1 Fuente 1	1970, 1980 1960, 1970, 1980	Provincia Departamento	id. indicador 8 Puede estimarse población en períodos intercensales
12. Matrícula preprimaria		3. Dir. Mac. de Investigación, Experimentación y Perfeccionamiento Educativo, Ministerio de Cultura y Educación	1964-1977	Departamento, localización	Fuente 2, discrimina localización urbana y rural de la población de departamento. A nivel de Dirección Provincial, se están actualizando series en algunas provincias a partir de las transferencias
13. Matrícula primaria de edad escolar	Población entre 6 y 14 años matriculada en nivel primario/Pobl. de 6-14 años * 100	4. Estadística Educativa Provincial Fuentes 1, 3 y 4	1964-1978	Departamento	id. indicador 12
14. Matrícula primaria de edad post escolar	Población mayor de 15 años matriculada en nivel primario/Pobl. entre 6 y 14 años matriculada en nivel primario * 100	Fuentes 1, 3 y 4	1964-1978	Departamento	id. indicador 12
15. Matrícula primaria de edad post escolar	Pobl. mayor de 15 años matriculada en nivel primario/ Pobl. mayor de 15 años con 3 ó menos años de enseñanza primaria * 100	Fuentes 1, 3 y 4	1960, 1970, 1980	Departamento	En algunas provincias puede además obtenerse el dato de localización.
16. Matrícula de nivel secundario o medio	Población entre 15 y 19 años matriculada en nivel secundario/Pobl. entre 15 y 19 años * 100	Fuentes 1, 3 y 4	1960, 1970, 1980	Departamento	id. indicador 12
17. Matrícula de nivel superior	Población entre 20 y 30 años matriculada en nivel superior (universitaria + no universitaria)/Población entre 20 y 30 años * 100	Fuentes 1, 3 y 4 Fuente 2	1960, 1970, 1980 1970	Departamento Provincia	id. indicador 12

INDICADOR	DEFINICION OPERACIONAL	FUENTE	PERIODOS DISPONIBLES	MINIMO NIVEL JURISDICCIONAL	COMENTARIOS
18. Matrícula parasistemática	Popl. matriculada en educación parasistemática/Popl. matriculada en nivel medio * 100	Fuente 3 Fuente 4	1964 - 1977 1978	Departamento Departamento	
19. Tasa de desgramamamiento del nivel primario	(Popl. matriculada en 1º grado en (t-6) - Popl. matriculada en 7º grado en (t))/Popl. matriculada en 1º grado en (t-6) * 100	Fuentes 3 y 4	1954 - 1960 1964 - 1970 1974 - 1980	Departamento y localización	
20. Tasas de pase del nivel primario al medio	Matriculados en 1º año nivel medio en (t)/Egresados de 7º grado nivel primario en (t-1) * 100	Fuentes 3 y 4 Fuente 2	1964 - 1980 1970	Departamento Provincia	
21. Tasa de desgramamamiento del nivel medio	Popl. matriculada en 1º año nivel medio en (t-4) - Popl. matriculada en 5º año (t)/Popl. matriculada en 1º año en (t-4) * 100	Fuentes 3 y 4	1964-1980	Departamento y Jurisdicción (pública/privada)	
22. Relación docentes/alumnos en el nivel primario	Personal docente primario/Popl. matriculada de edad escolar en nivel primario*100	Fuentes 3 y 4	1964 - 1980	Departamento, localización, y jurisdicción.	
23. Relación porcentual docente alumno en el nivel primario	Personal docente primario/Popl. entre 6 y 14 años*100	Fuentes 1, 3 y 4	1960, 1970, 2980	Departamento	
24. Establecimientos de nivel primario en relación a la población matriculada	Establecimientos nivel primario edad escolar/Popl. entre 6 y 14 años * 10000	Fuentes 1, 3 y 4	1960, 1970, 1980	Departamento, localización y jurisdicción	
25. Secciones de grado disponibles de nivel primario en relación a la población matriculada	Secciones de grado nivel primario de edad escolar/Popl. entre 6 y 14 años * 1000	Fuentes 1, 3 y 4	1960, 1970, 1980	Departamento, localización y jurisdicción.	

INDICADOR	DEFINICION OPERACIONAL	FUENTE	PERIODOS DISPONIBLES	MINIMO NIVEL JURISDICCIONAL	COMENTARIOS
26. Variaciones porcentuales entre periodos seleccionados	Dato (t)/Dato(t-1)*100	ver observaciones	ver observac.		
27. Nivel educativo de la población urbana	id. 6	5. Encuesta Permanente de Hogares, IHDEC	variable según provincia.	Localidad	Puede desagregarse según jefatura de la familia y condición de actividad
28. Nivel educativo de la población urbana relativo al de la población del departamento correspondiente	Nivel educativo (id. indicador 6) de la ciudad/Nivel educativo (id. indicador 6) del departamento	fuentes 1 y 5	1980	Localidad, departamento	
29. Nivel educativo de la población urbana relativo al de la población provincial	Nivel educativo (id.6) (ciudad)/nivel educativo (id.6) (provincia)	id. indicador 28	1980	Localidad, Provincia	Puede relacionarse según jefatura (indicador 7) y condición de actividad (indicadores 8 y 9)
30. Nivel educativo real de la población relativo al nivel educativo potencial de la población	(Nivel educativo real (idem 6)/nivel educativo potencial) * 100	fuentes 1 fuente 5	1960, 1970, 1980 id. indicador 27	Departamento Localidad	id. 29 El denominador suma por nivel, el stock de población de cada nivel ponderado por la cantidad de años de cada nivel, si este hubiera sido completado por todos un ejemplo primaria incompl. completo (3 años) (7 años) Pobl. 20280 10169
<b>VARIACIONES</b>					
31. Variaciones absolutas	Dato (t) - Dato (t - 1)				
32. Variaciones relativas	Dato (t)/Dato (t - 1)				
33. Variaciones relativas anuales medias	(Dato (t)/Dato (t-1))/(t-(t-1))				
34. Variaciones relativas anuales	(Dato(t)/Dato(t-1))/((t-(t-1)))				

$$I = \frac{20280 \div 3 + 10169 * 7}{(20280 + 10169) * 7} * 100 = 61,9$$

Se calculan a posteriori para todos los indicadores pertinentes

INDICADOR	DEFINICION OPERACIONAL	FUENTE	PERIODOS DISPONIBLES	MINIMO NIVEL JURISDICCIONAL	COMENTARIOS
<p>COMPARACIONES INTERREGIONALES</p> <p>Los indicadores pertinentes pueden ser comparados interregionalmente para niveles iguales o jerárquicos</p>	<p>niveles iguales  indivisor (R<sub>i</sub>)/indivisor (R<sub>j</sub>) * 100  niveles jerárquicos  indivisor (R<sub>i</sub>)/indivisor (R<sub>j</sub> + 1) * 100</p>	<p>Las correspondientes a las correspondientes a cada indicador</p>	<p>a las correspondientes a cada indicador</p>	<p>localidad  provincia  Pais</p>	

INDICADOR	DEFINICION OPERACIONAL	FUENTE	PERIODOS DISPONIBLES	MINIMO NIVEL JURISDICCIONAL	COMENTARIOS
1. Demanda de empleo	PEA ocupada/PEA * 100	1. INDEC - Censo Nacional de Población, 1960 2. INDEC - Censo Nacional de Población, Familia y Viviendas, 1970 Resultados provisionales 3. INDEC - Censo Nacional de Población, Familia y Vivienda, 1970 Resultados obtenidos por investig. 4. INDEC - Censo Nacional de Población y Vivienda 1980	1960 1970	Provincia Provincia	
2. Demanda sectorial de empleo	PEA ocupada en el sector S/ PEA ocupada * 100	Fuentes 1, 2 y 3	1960, 1970	Provincia	
3. Demanda relativa de empleo generada entre dos periodos	(PEA Ocupada en t/PEA ocupada en (t-1))/(Población en t/Población en (t-1))	Fuentes 1, 2 y 3	1960, 1970	Provincia	S = corresponde a las 9 grandes divisiones del código CIIU
4. Demanda relativa de empleo sectorial generada entre dos periodos	(PEA Ocupada en el sector (S) en (t)/PEA ocupada en el sector (S) en (t-1))/(PEA ocupada en t/PEA ocupada en (t-1))	Fuentes 1, 2 y 3	1960, 1970	Provincia	
5. Tasa de desocupación censal total	1 - PEA ocupada/PEA * 100	Fuentes 1, 2 y 3	1960, 1970	Provincia	
6. Tasa de desocupación censal sectorial	PEA desocupada del sector S/ PEA del sector S * 100	Fuentes 1, 2 y 3	1960, 1970	Provincia	
7. Nivel de urbanización del empleo	PEA ocupada en sectores no agropecuarios/PEA ocupada * 100	Fuentes 1, 2 y 3	1960, 1970	Provincia	Sector agropecuario y otros, código CIIU = Gran Division 1
8. Ocupación en el sector secundario	PEA ocupada en minería, industria, electricidad, gas y agua y construcciones/PEA ocupada * 100	Fuentes 1, 2 y 3	1960, 1970	Provincia	Corresponde a los códigos CIIU Grandes Divisiones 2, 3, 4 y 5

INDICADOR	DEFINICION OPERACIONAL	FUENTE	PERIODOS DISPONIBLES	MINIMO NIVEL JURISDICCIONAL	COMENTARIOS
9. Ocupación en el sector terciario	PTA ocupada en comercio, transporte, almacenamiento, y comunicaciones, servicios financieros y otros servicios	Fuentes 1, 2 y 3	1960, 1970	Provincia	Corresponde a las Grandes Divisiones CIIU 6, 7, 8 y 9
10. Presión poblacional sobre el empleo	Crecimiento migratorio/crecimiento vegetalivo * 100	Fuentes 1, 2 y 3 5. FUDAL - Análisis poblacional de la Argentina, vol. 11, 1978	1960, 1970	Provincia	
11. Tamaño del sector urbano de alta productividad	Empleados urbanos de alta productividad/PEA ocupada en sectores no agropecuarios * 100	Fuentes 1, 2, 3 y 5	1960, 1970	Provincia	Para la definición de los estratos de productividad, véase fuente 5
12. Índice de empleos estables	Empleados en sectores de productividad alta y mediana/PEA ocupada * 100	Fuentes 1, 2, 3 y 5	1960, 1970	Provincia	id. indicador 11
13. Subempleo urbano	Trabajadores por cuenta propia + empleados en sectores de productividad baja/PEA ocupada * 100	Fuentes 1, 2, 3 y 5	1960, 1970	Provincia	id. indicador 11
14. Subempleo rural	Empleados transitorios + minifundistas/PEA ocupada en el sector rural * 100	Fuentes 1, 2, 3 y 5	1960, 1970	Provincia	
15. Tamaño relativo del sector urbano de alta productividad	Empleados urbanos en sectores de alta productividad/subempleo urbano	Fuentes 1, 2, 3 y 5	1960, 1970	Provincia	id. indicador 11
<u>INDICADORES URBANOS</u>					
16 a 23 idem a indicadores 1 a 4, 8, 9, 12 y 15	Los indicadores 1 a 4, 8, 9, 12 y 15 pueden estimarse con la misma definición operacional para ciudades seleccionadas	Fuente 5 6. INDEC - Encuesta Permanente de hogares 7. Direc. Prov. de Estadística - Encuesta de hogares o similares	Fechas variab. según localidad id. ant.	Localidad (nivel único) Localidad (nivel único)	

INDICADOR	DEFINICION OPERACIONAL	FUENTE	PERIODOS DISPONIBLES	MINIMO NIVEL JURISDICCIONAL	COMENTARIOS
24. Tasa global de desempleo	PEA desocupada/PEA * 100	Fuentes 6 y 7	id. ant.	Localidad	
25. Tasa de desempleo sectorial	PEA desocupada del sector (S)/PEA del sector (S)*100	Fuentes 6 y 7	id. ant.	Localidad	
26. Tamaño del sector urbano de alta productividad	Empleados de sectores de alta productividad/PEA ocupada * 100	Fuentes 6 y 7	id. ant.	Localidad	id. indicador 11
27. Tasa de subempleo	PEA ocupada que trabajó menos de 35 horas en la semana de referencia/PEA ocupada que trabajó en igual período * 100	Fuentes 6 y 7	id. ant.	Localidad	
28. Tasa de sobreempleo	PEA ocupada que trabajó más de 45 horas en la semana de referencia/PEA ocupada que trabajó en igual período * 100	Fuentes 6 y 7	id. ant.	Localidad	
29. Tasa de doble ocupación	PEA ocupada con dos o más ocupaciones/PEA ocupada en la semana de referencia * 100	Fuentes 6 y 7	id. ant.	Localidad	
30. Nivel educativo de la población según condición de actividad	Años educación de la población de la condición de actividad CA	Fuentes 6 y 7	id. ant.	Localidad	Véase capítulo 3, Educación, indicador 6 y correlativos. CA, PNEA; PEA ocupada; PEA desocupada.
31. Edad media de la población según sexo y condición de actividad	Edad media de la población del sexo X y la condición de actividad CA	Fuentes 6 y 7	id. ant.	Localidad	Véase capítulo 2 (PEA), indicador 14
32. Edad media de la población según jefatura del hogar y condición de actividad	Edad media de la población de la condición CA y la condición J	Fuentes 6 y 7	id. ant.	Localidad	id. indicador 31. J = jefes, no jefes
33. Lapso medio del desempleo según jefatura del hogar	Suma-L(Lapso medio(L)) población(J)/desempleada durante lapso L)/Población desempleada de la condición (J)	Fuentes 6 y 7	id. ant.	Localidad	L = 1-20 días; 21-30 días; 1-3 meses; 3 meses-1 año; más de un año J = id. indicador 32

INDICADOR	DEFINICION OPERACIONAL	FUENTE	PERIODOS DISPONIBLES	MINIMO NIVEL JURISDICCIONAL	COMENTARIOS	
COMPARACIONES INTERREGIONALES	Los indicadores pertinentes pueden ser comparados internacionalmente para niveles iguales o jerárquicos	niveles iguales indificador (R <sub>t</sub> )/indificador(R <sub>j</sub> ) * 100 niveles jerárquicos indificador (R <sub>t</sub> )/indificador (R <sub>j</sub> + 1) * 100	Las correspondientes a cada indicador	Las correspond. a cada indicador	Localidad Provincia País	
VARIACIONES						
Variaciones absolutas	Dato (t) - Dato (t - 1)					
Variaciones relativas	Dato (t)/Dato (t - 1)					
Variaciones relativas anuales medias	$(\text{Dato}(t)/\text{Dato}(t-1))/((t-(t-1)))$					
Variaciones relativas anuales	$(\text{Dato}(t)/\text{Dato}(t-1))^{1/(t-(t-1))}$					

Se calculan a posteriori para todos los indicadores pertinentes

INDICADOR	DEFINICION OPERACIONAL	FUENTE	PERIODOS DISPONIBLES	MINIMO NIVEL JURISDICCIONAL	COMENTARIOS
1. Tasa de mortalidad infantil	Defunciones antes de cumplir el 1º año/nacidos vivos en el mismo período	1. Indicadores de Bienestar y Salud, Ministerio de Bienest.Social 1973, Serie R, N°3 2. Boletín N°4, del Programa Nacional de Estadísticas de Salud MBS, 1979 (PNE.S)	1976	Provincia	Para indicadores N°1 y N°2, son válidas las fuentes 1, 2 y 3 Nota general: todas las tasas y proporciones se multiplican por su ponderador habitual: 100, 1000 ó 10000
2. Tasa de mortalidad infantil temprana	Defunciones antes de cumplir el 1º mes/nacidos vivos en el mismo período	3. Tabulados de Estadísticas vitales del PNE.S, MSP/Ambiente	1968-1970 1976-1977	Departamento	Los datos de 1978 y 1979 están incompletos y en procesamiento
3. Tasa de mortalidad infantil tardía	Defunciones entre 1 y 11 meses/nacidos vivos en el mismo período	Fuentes 1, 2 y 3	1968-1970 1976-1977	Departamento	
4. Proporción de defunciones por causas infecciosas y parasitarias en menores de 1 año	Defunciones < 1 año por causas infecciosas y parasitarias/nacidos vivos en el mismo período	Fuentes 1, 2 y 3	1968-1970 1976-1977	Departamento	
5. Proporción de defunciones por desnutrición y avitaminosis en menores de un año	Defunciones < 1 año por desnutrición y avitaminosis/nacidos vivos en el mismo período	Fuentes 1, 2 y 3	1968-1970 1976-1977	Departamento	
6. Proporción de defunciones por causas mal definidas en menores de un año	Defunciones < 1 año por causas mal definidas/defunciones totales en menores de 1 año	Fuentes 1, 2 y 3	1968-1970 1976-1977	Departamento	

INDICADOR	DEFINICION OPERACIONAL	FUENTE	PERIODOS DISPONIBLES	MINIMO NIVEL JURISDICCIONAL	COMENTARIOS
7. Tasa de mortalidad infantil por enfermedades prevenibles por vacunas	Defunciones < 1 año por causas prevenibles por vacunas/nacidos vivos en el período	Fuentes 1, 2 y 3	1968-1970 1976-1977	Departamento	
8. Porcentaje de mortalidad infantil con atención médica	Defunciones en menores de un año con atención médica/defunciones totales en menores de un año	Fuentes 1, 2 y 3	1968-1970 1976-1977	Departamento	
9. Porcentaje de nacimientos con atención médica o partera	Nacimientos con atención médica o partera/nacidos vivos en el mismo período	Fuentes 1, 2 y 3	1968-1970 1976-1977	Departamento	
10. Tasa de mortalidad materna	Defunciones maternas en parto/nacidos vivos en el período	Fuentes 1, 2 y 3	1968-1970 1976-1977	Departamento	
11. Tasa de mortalidad infantil perinatal	Defunción perinatal/nacidos vivos en el período	Fuentes 1, 2 y 3	1968-1970 1976-1977	Departamento	
12. Tasa relativa de defunciones masculinas	(Defunciones masculinas/défunciones totales)/(varones/población total)	Fuentes 1, 2 y 3 4. Censos Nacionales de Población 1960, 1970 1980	1968-1970 1976-1977	Departamento	
13. Tasa de mortalidad relativa entre 1 y 4 años	Defunciones entre 1 y 4 años/total defunciones en el período	Fuentes 1, 2 y 3	1968-1970 1976-1977	Departamento	
14. Tasa de mortalidad relativa entre 5 y 49 años	Defunciones entre 5 y 49 años/total defunciones en el período	Fuentes 1, 2 y 3	1968-1970 1976-1977	Departamento	
15. Tasa relativa de mortalidad entre 50 y más años (Swaroop-Vemura)	Defunciones después de los 50 años/total defunciones en el período	Fuentes 1, 2 y 3	1968-1970 1976-1977	Departamento	

INDICADOR	DEFINICION OPERACIONAL	FUENTE	PERIODOS DISPONIBLES	MAYOR NIVEL JURISDICCIONAL	COMENTARIOS
16. Modulo de mortalidad proporcional agrupada (Feild-Rizzi)	Defunciones por estrato seleccionado de edad/total de funciones en el período (interpretación gráfica)	fuentes 1, 2 y 3	1968-1970 1976-1977	Departamento	
17. Porcentaje de mortalidad general con atención médica	Defunciones con atención médica/total defunciones en el período	fuentes 1, 2 y 3	1958-1970 1976-1977	Departamento	
18. Esperanza de vida al nacer	v. Estadísticas demográficas, tablas de vida	5. Tablas de vida en base a Censos de población y datos de mortalidad fuentes 1, 2, 3 y 4	1960, 1970, 1980	Departamento	
19. Establecimientos sanitarios oficiales (nacionales, provinciales, municipales y otros) por 10000 habitantes	Establ. sanitarios oficiales/población del área * 10000	6. Tablas Básicas del Catastro Nacional de Recursos y Servicios para la Salud (nacional y provincial) 1980 fuente 4	1980	Departamento	Existiría una información similar para 1970 ídem 20 a 27
20. Establecimientos sanitarios de obras sociales por 10000 habitantes	Establ. sanitarios obras sociales/población del área * 10000	fuentes 4 y 6	1980	Departamento	
21. Establ. sanitarios privados por 10000 habitantes	Establ. sanitarios privados/población del área * 10000	fuentes 4 y 6	1980	Departamento	
22. Camas en establ. oficiales por habitantes (1000)	Camas de internación en estab. oficiales/población del área * 1000	fuentes 4 y 6	1980	Departamento	
23. Camas en establ. de obras sociales por 1000 habitantes	Camas de internación en estab. de obra social/población del área * 1000	fuentes 4 y 6	1980	Departamento	
24. Camas de establec. sanitarios privados por 1000 habitantes	Camas en establ. sanitarios privados/población del área * 100	fuentes 4 y 6	1980	Departamento	

INDICADOR	DEFINICION OPERACIONAL	FUENTE	PERIODOS DISPONIBLES	MINIMO NIVEL JURISDICCIONAL	COMENTARIOS
25. Médicos en establ. oficinales por 10.000 habitantes.	Médicos en establ. oficinales/pobl. del área * 10000	Fuentes 4 y 6	1980	Departamento	
26. Médicos en establ. de obras sociales por 10000 habitantes	Médicos en establ. de obras sociales/pobl. del área * 10000	Fuentes 4 y 6	1980	Departamento	
27. Médicos en establ. privados por 10000 habitantes	Médicos en establ. privados /pobl. del área * 10000	Fuentes 4 y 6	1980	Departamento	
<b>VARIACIONES</b>					
28. Variaciones absolutas	$\text{Dato (t)} - \text{Dato (t-1)}$				
29. Variaciones relativas	$\text{Dato (t)}/\text{Dato (t-1)}$				
30. Variaciones relativas anuales medias	$(\text{Dato (t)}/\text{Dato (t-1)})/(\text{t} - (\text{t-1}))$				
31. Variaciones relativas anuales	$(\text{Dato(t)}/\text{Dato(t-1)})^{1/(\text{t} - (\text{t-1}))}$				
<b>COMPARACIONES INTERREGIONALES</b>					
Los indicadores pertinentes pueden ser comparados interregionalmente para niveles iguales o jerárquicos	niveles iguales $\text{Indicador (Ri)}/\text{Indicador (Rj)} * 100$ niveles jerárquicos $\text{Indicador (Ri)}/\text{Indicador (Rj + 1)} * 100$	Las correspondientes a cada indicador	Las correspond. a cada indicador	Localidad Provincia País	

Se calculan a posteriori para todos los indicadores pertinentes

INDICADOR	DEFINICION OPERACIONAL	FUENTE	PERIODOS DISPONIBLES	MINIMO NIVEL JURISDICCIONAL	COMENTARIOS
A - GENERAL					
1. Índice global de ocupación de viviendas	Población/viviendas particulares	1. INDEC - Censo Nacional de Población, 1960 2. INDEC - Censo Nacional de Población, Familia y Vivienda, 1970. Resultados provisionales. 3. INHFC - Censo Nacional de Población y Vivienda, 1980	1960 1970	Localidad Provincia	
2. Índice relativo de viviendas ocupadas	Viviendas particulares ocupadas/Viviendas particulares * 100	Fuentes 1, 2 y 3	v. indicador 1	Localidad y Departamento v. indicador 1	
3. Promedio de habitantes por vivienda particular ocupada	Población que habita en viviendas particulares/viviendas particulares ocupadas	fuentes 1, 2 y 3	id. anterior	id. anterior	
4. Crecimiento relativo del parque habitacional	(Viviendas particulares en (t)/Viviendas particulares en (t-1))/(Población en (t)/Población en (t-1))	fuentes 1, 2 y 3	1960-1970 1970-1980	Provincia	
5. Distribución porcentual del déficit habitacional urbano por región	Déficit habitacional urbano en región (R)/Déficit habitacional urbano total * 100	4. Secre. de Estado de Vivienda y Urbanismo: Estimación déficit habitacional urbano 1970	1970	Provincia	
6. Magnitud relativa del déficit habitacional urbano por región	Déficit habitacional urbano/cantidad de viviendas urbanas * 100	Fuente 4	1970	Provincia	
7. Magnitud relativa del déficit habitacional urbano cualitativo por región	Déficit habitacional urbano cualitativo/cantidad de viviendas urbanas * 100	Fuente 4	1970	Provincia	

INDICADOR	DEFINICIÓN OPERACIONAL	FUENTE	PERIODOS DISPONIBLES	NIVEL JURISDICCIONAL	COMENTARIOS
8. Tipo de las viviendas particulares ocupadas por región	Cantidad de viviendas particulares del tipo TV en la región (R <sub>i</sub> )/total de viviendas particulares en R <sub>i</sub>	fuentes 3	1980	Departamento	TV = casa, departamento, pieza de inquilinato, vivienda precaria, rancho, etc.
9. Localización regional relativa de las viviendas de tipo TV	Viviendas particulares del tipo TV en región (R <sub>i</sub> )/total de viviendas particulares del tipo TV * 100	fuentes 3	1980	Departamento	
<b>B - VIVIENDA URBANA</b>					
10. Composición del parque habitacional por tipo de viviendas	Viviendas del tipo TV/total de viviendas	4. Secret. de Estado de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUV). Encuesta de situación habitacional en 24 áreas urbanas	variable, entre 1978 y 1980	Localidad	TV = casa, departamento, vivienda en lugar de trabajo, inquilinato, hotel o pensión, casilla, rancho o precarios; local no destinado a fines habitacionales. En octubre de 1981 faltaba completar la publicación de algunas encuestas urbanas
11. Necesidades de viviendas por precariedad y hacinamiento	Necesidades de vivienda por precariedad, conventillo, hacinamiento familiar o por cuarto/necesidades totales de vivienda	5. Encuestas provinciales	variable	Localidad	Se calcula por separado para cada factor
12. Incidencia relativa del déficit	Déficit (necesidades de viviendas)/parque habitacional * 100	fuentes 4 y 5	id. anterior	Localidad	
13. Extensión del estrato vitas	Viviendas en villas/parque habitacional * 100	fuentes 4 y 5	id. anterior	Localidad	
14. Situación de la infraestructura externa	Hogares que poseen servicios urbanos SU/total hogares	fuentes 4 y 5	id. anterior	Localidad	SU = electricidad, pavimento, agua corriente, red cloacal, alumbrado público, gas natural, recolección de residuos

INDICADOR	DEFINICION OPERACIONAL	FUENTE	PERIODOS DISPONIBLES	NIVEL JURISDICCIONAL	COMENTARIOS
15. Porcentaje de hogares según puntaje de precariedad	Hogares con puntaje de precariedad Pp/total hogares	fuentes 4 y 5	id. anterior	Localidad	Pp = 0-50 puntos, 51-70 puntos, + de 70 puntos
16. Porcentaje de hogares con hacinamiento	Hogares con hacinamiento H/total hogares	fuentes 4 y 5	id. anterior	Localidad	H = semi-hacinados, hacinamiento crítico, hacinamiento familiar
17. Régimen de tenencia de la vivienda	Población con tenencia T de su vivienda/población total	fuentes 4 y 5	id. anterior	Localidad	T = propietario de vivienda y tenencia, inquilino y arrendatario, ocupante con rel. de dependencia, propietario de vivienda solo, ocupante gratuito, otros.
<b>COMPARACIONES INTERREGIONALES</b>					
Los indicadores pertinentes pueden ser comparados interregionalmente para niveles iguales o jerárquicos	niveles iguales $\frac{\text{Indicador (R}_t\text{)}}{\text{Indicador (R}_t\text{)}} \times 100$ niveles jerárquicos $\frac{\text{Indicador (R}_t\text{)}}{\text{Indicador (R}_t + 1\text{)}} \times 100$	Las correspondientes a cada indicador	Las correspond. a cada indicador	Localidad Provincia País	
<b>C - VARIACIONES</b>					
18. Variaciones absolutas	Dato (t) - Dato (t - 1)				
19. Variaciones relativas	Dato (t)/Dato (t-1)				
20. Variaciones relativas medias anuales	$\frac{\text{Dato (t)/Dato (t-1))}}{(t-1)}$				
21. Variaciones relativas anuales	$\frac{\text{Dato(t)/Dato(t-1)}}{t-(t-1)}$				

Se calculan a posteriori para todos los indicadores pertinentes

INDICADOR	DEFINICION OPERACIONAL	FUENTE	PERIODOS DISPONIBLES	MINIMO NIVEL JURISDICCIONAL	COMENTARIOS
A - AGUA					
1. Extensión poblacional del servicio de agua corriente	Población servida con servicio de agua corriente/población censada en el área * 100	1. Obras Sanitarias de la Nación, División Estadística 2. Servicio Nacional de Agua Potable y Saneamiento Rural 3. Min. de Bienestar Social, SEDUY, Planificación Urbana: Definición del sistema urbano provincial y localización de programas habitacionales 4. INDEC - Censos Nacionales de Población 1960, 1970, 1980	1960-1981	Localidad  Localidad	No incluye poblaciones sólo atendidas por servicios provinciales, municipales u otros.
2. Limite de la red existente	Población potencial con red existente/población servida * 100	fuerza 3	1980	Localidad	Para 1970, tabulados especiales. Puede interpolarse el volumen de población por localidad en intervalo intercensal.
3. Consumo diario de agua potable en la extensión de la red	Consumo diario/población servida	fuerza 3	1980	Localidad	
4. Consumo diario de agua potable en la población potencial	Consumo diario/población, censada en el área	fuerza 3 y 4	1980	Localidad	
5. Consumo diario de agua potable por unidad de consumo	Consumo diario/número de conexiones a la red	fuerza 3	1980	Localidad	
B - CLDACS					
6. Extensión de la red cloacal	Población servida por red cloacal/población censada en el área * 100	fuerza 1 fuerza 3 fuerza 4	1960-1980 1980 1960, 1970, 1980	Localidad Localidad Localidad	
7. Limite de la red existente	Población potencial con la red existente/población servida * 100	fuerza 3	1980	Localidad	

INDICADOR	DEFINICIÓN OPERACIONAL	FUENTE	PERIODOS DISPONIBLES	MINIMO NIVEL JURISDICCIONAL	COMENTARIOS
8. Extensión física de la red cloacal <u>C - GAS</u>	Cantidad de conexiones/viviendas censadas en el área * 100	fuentes 3	1980	Localidad	
9. Extensión de la red de gas natural	Cantidad de conexiones domiciliarias a la red de gas natural/viviendas censadas en el área * 100	fuentes 4 5. Gas del Estado	1980 1980	Localidad Localidad	
10. Consumo anual residencial de gas natural por cápita	Consumo anual residencial de gas natural/población censada en el área	fuentes 4 y 5	1980	Localidad	
11. Consumo anual no residencial de gas natural per cápita <u>D - TELEFONOS</u>	Consumo anual no residencial de gas natural/población censada en el área	fuentes 4 y 5	1980	Localidad	
12. Extensión de la red telefónica <u>E - ELECTRICIDAD</u>	Cantidad de abonados a la red telefónica/población censada en el área * 100	6. Empresa Nacional de Telecomunicaciones. fuentes 3 y 4	1960, 1970, 1980	Localidad	Para fuente 3 sólo hay datos para 1980
13. Extensión de la red particular de energía eléctrica	Cantidad de conexiones eléctricas domiciliarias/población censada en el área * 100	fuentes 3 y 4	1980	Localidad	
14. Consumo anual de electricidad por usuarios particulares <u>F - PAVIMENTACION</u>	Consumo eléct. anual de particulares/población censada en el área	fuentes 3 y 4	1980	Localidad	
15. Consumo anual de electricidad para alumbrado público	Consumo anual de electricidad para alumbrado público/población censada en el área	fuentes 3 y 4	1980	Localidad	
16. Composición relativa de la infraestructura vial	Cantidad de cuerdas pavimentadas, mejoradas o de tierra/cantidad total de cuerdas de la localidad	fuentes 3	1980	Localidad	Se calcula cada tipo de camino por separado

INDICADOR	DEFINICION OPERACIONAL	FUENTE	PERIODOS DISPONIBLES	MINIMO NIVEL JURISDICCIONAL	COMENTARIOS
<p>G - VARIACIONES</p> <p>17. Variaciones absolutas</p> <p>18. Variaciones relativas</p> <p>19. Variaciones relativas anuales medias</p> <p>20. Variaciones relativas anuales</p> <p>H - COMPARACIONES INTERREGIONALES</p> <p>Los indicadores pertinentes pueden ser comparados interregionalmente para niveles iguales o jerárquicos</p>	<p>niveles iguales</p> <p>Indicador (R<sub>i</sub>)/Indicador (R<sub>j</sub>) * 100</p> <p>niveles jerárquicos</p> <p>Indicador (R<sub>i</sub>)/Indicador (R<sub>i</sub> + 1) * 100</p> <p>Dato (t) - Dato (t-1)</p> <p>Dato (t)/Dato (t-1)</p> <p>(Dato (t)/Dato (t-1))/(t-(t-1))</p> <p>(Dato(t)/Dato(t-1))/(t-(t-1))</p>	<p>Las correspondientes a cada indicador</p>	<p>Las correspond. a cada indicador</p>	<p>Localidad provincia País</p>	<p>Se calculan a posteriori para todos los indicadores pertinentes</p>

INDICADOR	DEFINICION OPERACIONAL	FUENTE	PERIODOS DISPONIBLES	MINIMO NIVEL JURISDICCIONAL	COMENTARIOS
<b>A - VIALIDAD</b>					
1. Extensión relativa de la red caminera total	km de caminos/superficie del departamento	1. Dir. Nac. de Vialidad 2. Automovil Club Argentino 3. Instituto Geográfico Militar	1960-1980	Departamento	
2. Extensión relativa de la red caminera pavimentada	km de caminos pavimentados/ km de caminos totales	Fuentes 1 y 2	1960-1980	Departamento	
3. Extensión de la red caminera total por habitante	km de caminos/población censada en el área * 10000	Fuente 1 4. INDEC - Censos Nacionales de Población 1960, 1970 y 1980	1960, 1970, 1980	Departamento	Pueden estimarse datos censales de población
4. Extensión de la red caminera pavimentada por habitante	km de caminos pavimentados/ población censada en el área * 10000	Fuentes 1 y 4	1960, 1970, 1980	Departamento	Id. indicador 3
<b>B - PETROLEO</b>					
5. Participación regional en la producción de petróleo	Producción de petróleo en la región i/Producción total de petróleo * 100	5. Dir. de Energía y Combustibles. Dpto. de Información e Investigación Aplicada	1960-1980	Departamento	
6. Participación regional en el consumo de derivados del petróleo	Consumo de derivados de petróleo en la región i/consumo total de derivados del petróleo * 100	Fuente 3 6. Anuario Sima, última edición	1960-1980 1970-1980	Provincia	Comprende nafta, kerosene, gas oil, diesel oil, fuel oil, lubricantes
7. Autoabastecimiento del consumo regional	Producción relativa (indicador 5)-Consumo relativo (indicador 6)	fuentes 5 y 6	1960-1980	Provincia	
8. Consumo per cápita de derivados del petróleo	Consumo de derivados del petróleo en la región i/población censada en el área	Fuente 5	1960, 1970, 1980	Provincia	Id. indicador 3

INDICADOR	DEFINICION OPERACIONAL	FUENTE	PERIODOS DISPONIBLES	MINIMO NIVEL JURISDICCIONAL	COMENTARIOS
<b>C - GAS</b>					
9. Participación regional en la producción de gas	Producción de gas en la región i / producción total de gas * 100	Fuente 5	1960-1980	Departamento	
10. Participación regional en el consumo de gas	Consumo de gas natural y licuado en la región i / consumo total de gas * 100	Fuente 5	1960-1980	Departamento	
11. Autoabastecimiento del consumo regional	Producción relativa (indicador 8) - Consumo relativo (indicador 9)	Fuente 5	1960-1980	Departamento	
12. Consumo de gas natural per cápita	Consumo de gas natural / población censada en el área	Fuentes 4 y 5	1960, 1970, 1980	Departamento	Puede convenir estimar coeficientes para períodos intercensales
13. Consumo de gas licuado per cápita	Consumo de gas natural / población censada en el área	Fuentes 4 y 5	1960, 1970, 1980	Departamento	idem indicador 12
14. Extensión relativa de las redes de gas natural	Usuarios de gas natural / población censada en el área	Fuentes 4 y 5	1960, 1970, 1980	Departamento	idem indicador 12
15. Extensión relativa del servicio de gas licuado	Usuarios de gas licuado / población censada en el área	Fuentes 4 y 5	1960, 1970, 1980	Departamento	idem indicador 12
<b>D - ENERGIA ELECTRICA</b>					
16. Participación regional en la potencia instalada	Potencia instalada en la región i / potencia instalada total * 100	6. Secr. de Estado de Energía, Dirección Gral. de Planificación y Control Energético. Anuario estadístico.	1974-1978	Departamento	
17. Participación regional en la producción de energía eléctrica	Producción de energía eléctrica en la región i / producción de energía eléctrica total * 100	Fuente 6	1974-1978	Departamento	

INDICADOR	DEFINICION OPERACIONAL	FUENTE	PERIODOS DISPONIBLES	MINIMO NIVEL JURISDICCIONAL	COMENTARIOS
18. Participación regional en la energía facturada	Energía facturada en la región /energía facturada total * 100	fuentes 6	1974-1978	Departamento	
19. Participación regional en el uso de electricidad	Cantidad de usuarios de electricidad en la región /cantidad total de usuarios de electricidad * 100	fuentes 6	1974-1978	Departamento	
20. Autoabastecimiento del consumo eléctrico	Producción relativa (indicador 17) - consumo relativo (indicador 18)	fuentes 6	1974-1978	Departamento	
21. Consumo eléctrico por usuario	Energía facturada/cantidad de usuarios	fuentes 6	1974-1978	Departamento	
22. Facturación regional de energía por nivel jurisdiccional	Facturación de energía por nivel jurisdiccional (NJ)/facturación de energía en la región	fuentes 6	1974-1978	Provincia	NJ = nivel jurisdiccional, nacional, provincial, municipal, cooperativas y particulares
23. Estructura de usos de la energía facturada	Energía facturada para uso (U)/energía facturada total * 100	fuentes 6	1974-1978	Provincia	Uso U = Residencial, comercial, industrial, obras sanitarias, oficial, alumbrado público, riego, agrícola, tracción, otros
24. Consumo total de energía eléctrica per cápita	Energía facturada + autoproducción/población censada en el área	fuentes 6 y 4	1974-1978	Departamento	Se estimará la población departamental para los períodos intercen- sales
<b>E - VARIACIONES</b>					
25. Variaciones absolutas	Dato (t) - Dato (t-1)				
26. Variaciones relativas	Dato (t)/Dato (t-1)				
27. Variaciones relativas les anuales medias	(Dato (t)/Dato (t-1))/(t- (t-1))				
28. Variaciones relativas les anuales	(Dato(t)/Dato(t-1))^(1/(t-(t-1)))				

Se calculan a posteriori para todos los indicadores pertinentes

INDICADOR	DEFINICION OPERACIONAL	FUENTE	PERIODOS DISPONIBLES	MINIMO NIVEL JURISDICCIONAL	COMENTARIOS
<p>F - COMPARACIONES INTERREGIONALES</p> <p>Los indicadores pertinentes pueden ser comparados internionalmente para niveles iguales o jerárquicos</p>	<p>niveles iguales  indivisor (R<sub>i</sub>)/indivisor (R<sub>j</sub>)  niveles jerárquicos  indivisor (R<sub>i</sub>)/indivisor (R<sub>i</sub> + 1) * 100</p>	<p>Las correspondientes a cada indicador</p>	<p>Las correspondientes a los correspond. a cada indicador</p>	<p>localidad  provincia  país</p>	

INDICADOR	DEFINICION OPERACIONAL	FUENTE	PERIODOS DISPONIBLES	MINIMO NIVEL JURISDICCIONAL	COMENTARIOS
A - PRODUCTO BRUTO GEOGRAFICO					
1. Participación regional en el Producto Bruto Interno	Producto Bruto Geográfico de la región Ri/suma R de los Productos Brutos Geográficos Regionales	1. INDEC - Producto Bruto Interno a Nivel Provincial, a precios corrientes de mercado 2. BCRA - Producto Bruto Geográfico Provincial 3. CFI - Cálculo del Producto Bruto 4. CFI - Recuperación y actualización de series para el cálculo del Producto Bruto Provincial	1961-1968  1960-1970	Provincia  Provincia	El último año de las series, así como los componentes estimados, varían entre las distintas jurisdicciones. Véase CFI, documento interno, "Situación del cálculo del producto Bruto al 11.11.80 en cada una de las jurisdicciones políticas" y estadísticas correspondientes inéditas
2. Participación regional en el Producto Bruto per cápita	(Producto Bruto Geográfico de la región Ri/población censada y estimada en la región Ri)/(Suma R de los Productos Brutos Geográficos Regionales/población censada y estimada total)	Fuentes 1, 2, 3 y 4 5. INDEC - Censos Nacionales de Población 1960, 1970, 1980	id. indicador 1 1960, 1970, 1980	Provincia Provincia	Puede estimarse la población en períodos intercensales para calcular el PBG per cápita en años no censales. Una proyección logarítmica servirá como primera aproximación.
3. Estructura sectorial del Producto Bruto Geográfico	Producto Bruto generado por el sector S en la región Ri/Producto Bruto total en la región Ri	fuentes 1, 2, 3 y 4	id. indicador 1	Provincia	
4. Estructura regional del Producto Bruto sectorial	Producto Bruto generado por el sector S en la región R/i /Suma-R de los productos brutos del sector S	fuentes 1, 2, 3 y 4	id. indicador 1	Provincia	Sector S = normalmente la información existente considera las nueve grandes divisiones del código CIIV.

1108

INDICADOR	DEFINICION OPERACIONAL	FUENTE	PERIODOS DISPONIBLES	MINIMO NIVEL JURISDICCIONAL	COMENTARIOS
5. Cociente de localización regional del Producto Bruto sectorial	(Producto Bruto generado por el sector S en la región R / Producto Bruto de la región R) / (Suma R de los productos Brutos del sector S / Suma R, S del Producto Bruto)	fuentes 1, 2, 3 y 4	id. indicador 1	Provincia	Es la proporción que representa una actividad dada en la actividad total de una región, comparada con el peso de la misma actividad en la suma de las regiones
<b>B - ACTIVIDAD INDUSTRIAL</b>					
Cocientes de localización industrial	Forma general: id. indicador 5; para una variable geográfica V; (V del sector S en la región R; / V en la región R) / V total del sector S (en todas las regiones) / V total (en todas las regiones y sectores) En símbolos: $CL = \frac{V(S,R) / \sum S V(S,R)}{\sum R V(S,R) / \sum S R V(S,R)}$	6. INDEC - Censos Nacionales Económicos 1964, 1974	1964, 1974	Departamento	Para el sector industrial la información contempla hasta el nivel de subgrupos (código CIU a 5 dígitos), a nivel de provincia y hasta el nivel de división (dos dígitos CIU) a nivel de departamento. Deberá optarse por el nivel de desagregación a utilizar en cada cálculo de indicadores y operar en consecuencia respecto de los niveles superiores, teniendo en cuenta la compatibilización de las distintas versiones del CIU empleadas en ambos censos
6. Cociente de localización de la cantidad de establecimientos industriales	según la forma general	fuente 6	1964, 1974	Departamento	
7. Cociente de localización de la producción industrial	según la forma general	fuente 6	1964, 1974	Departamento	
8. Cociente de localización de la energía eléctrica comprada	según la forma general	fuente 6	1964, 1974	Departamento	
9. Cociente de localización del valor agregado censal	según la forma general	fuente 6	1964, 1974	Departamento	
10. Cociente de localización de la remuneración bruta al capital	según la forma general	fuente 6	1964, 1974	Provincia	

INDICADOR	DEFINICION OPERACIONAL	FUENTE	PERIODOS DISPONIBLES	MINIMO NIVEL JURISDICCIONAL	COMENTARIOS
11. Cociente de localización del personal ocupado remunerado	según la forma general	fuentes 6	1964, 1974	Departamento	
12. Cociente de localización del empleo ocupado en tareas no productoras de bienes	según la forma general	fuentes 6	1964, 1974	Provincia	
13. Cociente de localización del empleo calificado en tareas productoras de bienes	según la forma general	fuentes 6	1964, 1974	Provincia	
14. Cociente de localización del empleo no calificado en tareas productoras de bienes	según la forma general	fuentes 6	1964, 1974	Provincia	
15. Cociente de localización de la intensidad de capital	según la forma general Intensidad de capital = (Energía eléctrica comprada + combustibles y lubricantes)/Remuneración total al trabajo	fuentes 6	1964, 1974	Departamento	Si el denominador fuera "personal ocupado remunerado", el cociente puede calcularse sólo desde el nivel provincial
16. Cociente de localización de la productividad de la mano de obra	según la forma general. Productividad de la mano de obra: valor agregado censal/personal ocupado remunerado	fuentes 6	1964, 1974	Provincia	
17. Cociente de localización de la productividad de la mano de obra calificada productora de bienes	según la forma general Productividad: valor agregado censal/personal ocupado remunerado, calificado, en tareas productoras de bienes	fuentes 6	1964, 1974	Provincia	

INDICADOR	DEFINICIÓN OPERACIONAL	FUENTE	PERIODOS DISPONIBLES	MÍNIMO NIVEL JURISDICCIONAL	COMENTARIOS
18. Cociente de localización de la productividad de la mano de obra no calificada productora de bienes	según la forma general Productividad: valor agregado censal/personal ocupado remunerado, no calificado, en tareas productoras de bienes	fuente 6	1964, 1974	Provincia	
19. Cociente de localización de la productividad de los insumos	según la forma general Productividad: valor agregado censal/(combustibles y lubricantes + energía eléctrica comprada + materias primas utilizadas)	fuente 6	1964, 1974	Departamento	
<b>C - ACTIVIDAD COMERCIAL</b> (Comercio mayorista y minorista, restaurantes y hoteles)					
20. Participación de la región $R_i$ en la cantidad de establecimientos comerciales	Establecimientos comerciales en región $R_i$ /suma $R_i$ de establecimientos comerciales	fuente 6	1964, 1974	Departamento	Incluye o se refiere a comercio mayorista y minorista, restaurantes y hoteles
21. Ventas por habitante	Total de ventas en región $R_i$ /población estimada en el área	fuentes 5 y 6	1964, 1974	Departamento	Para restaurantes y hoteles ingresos por habitante. Debe estimarse el volumen de población en períodos intercensales
22. Ventas por empleados	Total de ventas en región $R_i$ /personal ocupado remunerado	fuente 6	1964, 1974	Departamento	
23. Ventas por establecimientos	Ventas en región $R_i$ /cantidad de establecimientos en región $R_i$	fuente 6	1964, 1974	Departamento	

INDICADOR	DEFINICION OPERACIONAL	FUENTE	PERIODOS DISPONIBLES	MINIMO NIVEL JURISDICCIONAL	COMENTARIOS
0 - SECTOR FINANCIERO					
24. Participación en cantidad de establecimientos bancarios y financieros	Cantidad de establecimientos bancarios y financieros en región $R_i$ /suma $R$ cantidad de establecimientos bancarios y financieros	7. BCRA. Registro de entidades bancarias y financieras	1960, 1980	Departamento	
25. Relación préstamos/depositos	Monto de préstamos de establecimientos en región $R_i$ / monto de depósitos de establecimientos en región $R_i$	8. BCRA. Estadístico Bancaria por partido o departamento y por localidad. Apéndices del Boletín Estadístico	1968 - 1981	Departamento	La fuente provee información trimestral aunque es conveniente anualizarla a los efectos analíticos
26. Relación préstamos a particulares/depositos de particulares	Monto de los préstamos a particulares en región $R_i$ / monto de depósitos de particulares en región $R_i$	Fuente 8	1968 - 1981	Departamento	id. anterior
27. Índice relativo de rotación	Monto de los depósitos en cuenta corriente en región $R_i$ /población estimada en región $R_i$	Fuente 8 Fuente 5	1968 - 1981 1960, 1970, 1980	Departamento	Debe estimarse la población departamental en períodos intercensales. Se calcula con frecuencia anual
28. Índice relativo de ahorro	Monto de los depósitos en caja de ahorro y en plazo fijo en región $R_i$ /población estimada en región $R_i$	Fuente 8 Fuente 5	1968 - 1981 1960, 1970, 1980	Departamento	Los indicadores 27 y 28 deben ser deflactados por la variación del índice de precios minoristas.
29. Cociente de localización de depósitos bancarios	según la forma general definida en indicadores 6 y subsiguientes	Fuente 8	1968 - 1981	Departamento	La forma general (sector, región) asume aquí la forma (tipo, región)
30. Cociente de localización de préstamos bancarios	según la forma general definida en indicadores 6 y subsiguientes	Fuente 8	1968 - 1981	Departamento	id. anterior
31. Créditos comerciales o de inversión	Monto de créditos con garantía real en región $R_i$ /monto total de créditos a particulares en región $R_i$	Fuente 8	1968 - 1981	Departamento	

INDICADOR	DEFINICION OPERACIONAL	FUENTE	PERIODOS DISPONIBLES	MINIMO NIVEL JURISDICCIONAL	COMENTARIOS
<b>E - PRODUCCION MINERA-</b>					
32. Cociente de localización de la producción de minerales metálicos	según la forma general definida en indicadores 6 y sus siguientes para volumen de la producción	9. Secret. de Minería, Dirección Nacional de Economía Minera, Estadística Minera	1960-1981	Departamento	La forma general (sector, región) asume equi la forma (producto, región) según la clasificación pertinente
33. Cociente de localización de la producción de minerales no metálicos	id. anterior	fuerza 9	1960-1981	Departamento	id. anterior
34. Cociente de localización de la producción de rocas de aplicación	id. anterior	fuerza 9	1960-1981	Departamento	id. anterior
35. Cociente de localización de la producción de combustibles	id. anterior	fuerza 9	1960-1981	Departamento	id. anterior
<b>F - VARIACIONES</b>					
36. Variaciones absolutas	Dato (t) - Dato (t-1)				Se calculan a posteriori para todos los indicadores pertinentes
37. Variaciones relativas	Dato (t)/Dato (t-1)				
38. Variaciones relativas anuales medidas	(Dato (t)/Dato (t-1))/(t-1)				
39. Variaciones relativas anuales	(Dato(t)/Dato(t-1))^(1/(t-1))				
<b>G - COMPARACIONES INTERREGIONALES</b>					
Los indicadores pertinentes pueden ser comparados interregionalmente para niveles iguales o jerárquicos					
	niveles iguales indicador (R <sub>i</sub> )/indicador (R <sub>j</sub> ) * 100 niveles jerárquicos indicador (R <sub>i</sub> )/indicador (R <sub>j</sub> + 1) * 100	Las correspondientes a cada indicador	Las correspond. a cada indicador	Localidad Provincia País	

INDICADOR	DEFINICION OPERACIONAL	FUENTE	PERIODOS DISPONIBLES	NIVEL JURISDICCIONAL	COMENTARIOS
<b>A - TENENCIA DE LA TIERRA</b>					
1. Extensión del régimen de propiedad en las explotaciones agropecuarias	Superficie de explotaciones explotadas por propietarios/superficie total de explotaciones * 100	1. Censo Nacional Agropecuario 1960, INDEC 2. Censo Nacional Agropecuario 1969, INDEC 3. Empadronamiento Nacional Agropecuario y Censo Ganadero 1974, INDEC, SEAG, JNC.	1960 1969	Departamento	
2. Extensión del régimen de arrendamiento en las explotaciones agropecuarias	Superficie de explotaciones arrendadas/superficie total de explotación * 100	Fuentes 1, 2 y 3	1960, 1969, 1974	Departamento	
3. Extensión del régimen de aparcerías en las explotaciones agropecuarias	Superficie de las explotaciones bajo régimen de aparcerías/superficie total de explotaciones * 100	Fuentes 1, 2 y 3	1960, 1969, 1974	Departamento	Incluye medieros y tanteros
4. Extensión de la propiedad fiscal de las explotaciones agropecuarias	Superficie de las explotaciones de propiedad fiscal/superficie total de explotaciones * 100	Fuentes 1, 2 y 3	1960, 1969, 1974	Departamento	
5. Extensión de otras formas de tenencia de la tierra agropecuaria	Superficie de explotaciones bajo otras formas de tenencia/superficie total de explotaciones * 100	Fuentes 1, 2 y 3	1960, 1969, 1974	Departamento	Puede desagregarse: ocupantes gratuitos
<b>B - USOS DE LA TIERRA</b>					
6. Tamaño medio de las explotaciones agropecuarias	Superficie total de las explotaciones/cantidad de explotaciones	Fuentes 1, 2 y 3	1960, 1969, 1974	Departamento	
7. Tamaño medio de las explotaciones agrícolas	Superficie de explotaciones agrícolas/cantidad de explotaciones agrícolas	Fuentes 1, 2 y 3	1960, 1969, 1974	Departamento	

INDICADOR	DEFINICION OPERACIONAL	FUENTE	PERIODOS DISPONIBLES	MINIMO NIVEL JURISDICCIONAL	COMENTARIOS
8. Tamaño medio de las explotaciones ganaderas	Superficie de explot. ganaderas/cantidad de explot. ganaderas	Fuentes 1, 2 y 3	1960, 1969, 1974	Departamento	
9. Superficie apta	Sup. apta/superficie total de explot. * 100	Fuentes 1, 2 y 3	1960, 1969, 1974	Departamento	
10. Superficie no utilizada	Sup. no utilizada/superficie total explotaciones * 100	Fuentes 1, 2 y 3	1960, 1969, 1974	Departamento	
11. Superficie cultivada	Superficie con cultivos anuales y perennes/superficie total de explot. * 100	Fuentes 1, 2 y 3	1960, 1969, 1974	Departamento	En empadr. 1974: superficie dedicada a la agricultura
12. Superficie con praderas y campos naturales de pastoreo	Superficie con pradera y pastos naturales/superficie total de explot. * 100	Fuentes 1, 2 y 3	1960, 1969, 1974	Departamento	En empadr. 1974: sup. dedicada a la ganadería y montes y bosques con ganado
13. Comparación interregional de usos de la tierra	(superficie destinada al uso (U) en región (i)/superficie de la región (i)) / superficie destinada al uso (U) en región j	Fuentes 1, 2 y 3	1960, 1969, 1974	Departamento	U es un uso genérico dado
14. Concentración de la tierra	Coef. de Lorenz-Gini: cantidad de explotaciones vs. superficie media de las explotaciones (de todo uso)	Fuentes 1 y 3	1960, 1974	Departamento	Dato no publicado. Elaboración propia.
15. Concentración de la explotación ganadera	Coef. de Lorenz-Gini: cantidad de explot. vs. tamaño del rodeo (de todo tipo)	Fuentes 1 y 3	1960, 1974	Departamento	Dato no publicado. Elaboración propia
<b>C - EMPLEO RURAL</b>					
16. Personal no asalariado	Personal no asalariado/personal ocupado total * 100	Fuente 2	1969	Departamento	Discrimínase entre productores y trabajadores familiares no remunerados
17. Personal asalariado fijo	Personal asalariado fijo/personal ocupado total * 100	Fuente 2	1969	Departamento	

INDICADOR	DEFINICION OPERACIONAL	FUENTE	PERIODOS DISPONIBLES	MÍNIMO NIVEL JURISDICCIONAL	COMENTARIOS
18. Personal asalariado, transitorio/personal ocupado total x 100	Personal según tipo de relación)/personal ocupado total) en región (i)/personal según tipo de relación/personal ocupado total) en región (j)	Fuente 2	1969	Departamento	Discrimínase asalariados no familiares.
19. Comparaciones interregionales de empleo rural	(Personal según tipo de relación)/personal ocupado total) en región (i)/personal según tipo de relación/personal ocupado total) en región (j)	Fuente 2	1969	Departamento	
<b>D - PRODUCCION GANADERA</b>					
20. Stock ganadero	Cantidad de cabezas de ganado (G)	Fuentes 1, 2 y 3 4, Censo Ganadero Nacional	1960, 1969, 1974 1977	Departamento Departamento	(G) se refiere a distintos tipos de ganado: vacuno, ovino, etc.
21. Densidad ganadera	Stock de ganado (G)/superficie destinada al rodeo	Fuentes 1, 2, 3 y 4	1960, 1969, 1974, 1977	Departamento	
22. Fauna ganadera controlada para consumo y exportación	Volumen de la fauna de ganado (G)	5. Junta Nacional de Carnes 6. SENAG, SELSA	1970, 1980 1960, 1980	Departamento Departamento	
23. Comparaciones interregionales de stock	Stock de ganado (G) región i/región j	Fuentes 1, 2, 3 y 4	1960, 1969, 1974, 1977	Departamento	
24. Comparación interregional de densidad ganadera	(Stock de ganado (G)/superficie del rodeo) en región i/id. región j	Fuentes 1, 2, 3 y 4	1960, 1969, 1974, 1977	Departamento	
25. Comparación interregional de la relación fauna - stock	(Fauna de ganado (G)/stock de ganado (G)) región i/región j	Fuentes 1, 2, 3, 4, 5 y 6	1960, 1969, 1974, 1977	Departamento	
26. Producción de carne por hectárea de rodeo	Producción de carne (G)/superficie destinada a ganadería de tipo (G)	Fuentes 1, 2, 3, 4, 5 y 6	1960, 1969, 1974, 1977	Departamento	
27. Comparación interregional de la producción de carne por hectárea de rodeo	(Producción de carne tipo (G)/superficie destinada a ganadería de tipo (G)) región i/id. región j	Fuentes 1, 2, 3, 4, 5 y 6	1960, 1969, 1974, 1977	Departamento	

INDICADOR	DEFINICION OPERACIONAL	FUENTE	PERIODOS DISPONIBLES	NIVEL JURISDICCIONAL	COMENTARIOS
E - PRODUCCION AGRICOLA					
28. Superficie cultivada según tipo de cultivo (estructura)	Superficie cultivada según tipo de cultivo (C)/superficie cultivada total * 100	7. Ministerio de Agricultura y Ganadería, Estimaciones agrícolas	1960-1981	Departamento o partido	Las series estadísticas con comienzo posterior a 1960 son: Zanahoria (1966-67); pimiento fresco; tomate; pimiento fresco época; tomate del norte y tomate de época (1967-1968)
29. Participación regional en la superficie cultivada (total) según tipo de cultivo	Superficie cultivada con cultivo (C) en región i/id. región j.	Fuente 7	1960-1981	Departamento o partido	
30. Superficie cosechada según tipo de cultivo (estructura)	Superficie cosechada según tipo de cultivo (C)/superficie cosechada total * 100	Fuente 7	1960-1981	Departamento o partido	
31. Participación regional en la superficie cosechada total según tipo de cultivo	(Superficie cosechada con cultivo (C)) en región i/id. región j.	Fuente 7	1960-1981	Departamento o partido	
32. Producción según tipo de cultivo (estructura)	Producción según tipo de cultivo/producción agrícola total	Fuente 7	1960-1981	Departamento o partido	
33. Participación regional en la producción agrícola por tipo de cultivo (C)	Producción de cultivo (C) en región i/id. región j	Fuente 7	1960-1981	Departamento o partido	
34. Rendimiento por hectárea del cultivo (C). Comparaciones interregionales	(Producción del cultivo (C)/superficie cosechada del cultivo (C)) en región i/id. en región j	Fuente 7	1960-1981	Departamento o partido	

INDICADOR	DEFINICION OPERACIONAL	FUENTE	PERIODOS DISPONIBLES	NIVEL JURISDICCIONAL	COMENTARIOS
35. Precios relativos insumo-producto	(Producción del cultivo (C)/precio producción por unidad de medida)/precio de insumo (I)	Fuente 7 8. Junta Nacional de Granos: precios 9. Min. Agric. y Ganadería, Boletín mensual de precios de artículos agropecuarios 10. INTA Balcarce, Dic. Economía y Sociología Rural, Producción y costos: guía de precios de insumos y productos agropecuarios	1960-1981	Departamento o partido	(1) es un insumo genérico dado, y depende del tipo de cultivo. El resultado se expresa en unidades de insumo por cantidad de producto. El índice se pondera por el volumen de la producción de una región (R) dada. Los precios de insumos deben estandarizarse (y deflactarse) en forma anual
F - RIEGO					
36. Evolución de los precios relativos insumo-producto	(Valor de la producción (C) en región (R)/precio de insumo (I)) en t/id. en (t-i)	Fuentes 7, 8, 9 y 10	1960-1981	Departamento o partido	
37. Extensión relativa de la superficie bajo riego	Superficie total del padrón de riego/sup. total del/los departamento/s	11. Intendencias de Riego, Agua y Energía Eléctrica 12. Instituto Geográfico Militar 13. Secre. Estado de Energía, Dto. Información e Investigación Aplicada	1960-1981	Zona de riego y departamento	En esta versión se contemplan sólo las intendencias de riego de A y EE. Para las siguientes intendencias, la información disponible es posterior a 1960: Chocle-Choel y Conesa Frías (1964), Río Dulce (1968)
38. Tamaño medio relativo de las explotaciones bajo riego	(Superficie empadronada/cantidad de lotes empadronados)/(sup. total de explotaciones/cantidad de explotaciones)	Fuentes 1, 2, 3 y 11	1960, 1969, 1974	Zona de riego y departamento	Idem indicador 37
39. Concentración relativa de la tierra bajo riego	Índice de Lorenz-Gini de zona irrigada/Índice de Lorenz-Gini de las explotaciones agropecuarias totales del/los departamento/s	Fuentes 1, 2, 3, 4 y 11	1960, 1969, 1974 1977	Zona de riego y departamento	Idem indicador 37 Dato no publicado

INDICADOR	DEFINICION OPERACIONAL	FUENTE	PERIODOS DISPONIBLES	MINIMO NIVEL JURISDICCIONAL	COMENTARIOS
<b>G - PRODUCCION FORESTAL</b>					
40. Participación regional en la producción forestal por tipo de productos	Producción del producto (F) en la región i/Producción total del producto (F)	14. Instituto Forestal Nacional	1960-1980	Provincia	(F) es un producto forestal genérico dado: rollizos, leña, carbón postes, durmientes, etc
41. Participación regional en la explotación forestal por especie	Explotación de la especie (E) en la región i/explotación total de la especie (E)	fuerza 14	1960-1980	Provincia	(E) es una especie forestal genérica dada: álamo, algarrobo, colihue, quebracho, eucalipto, pino, sauce, etc.
42. Evolución de la participación relativa de la producción forestal regional por tipo de productos	(Producción de (F) en región i en (t)/id. en (t-1))/Producción total de (F) en (t)/id. en (t-1)	Fuente 14	1960-1980	Provincia	
43. Evolución de la participación relativa de la explotación forestal regional por especie	(Explotación de la especie (E) en región i en (t)/id. en (t-1))/(explotación total de la especie (E) en (t)/id. en (t-1))	Fuente 14	1960-1980	Provincia	
<b>H - VARIACIONES</b>					
44. Variaciones absolutas	Dato (t) - Dato (t-1)				
45. Variaciones relativas	Dato (t)/Dato (t-1)				
46. Variaciones relativas anuales medias	(Dato (t)/Dato (t-1))/(t-(t-1))				
47. Variaciones relativas anuales	(Dato(t)/dato(t-1))^(1/(t-(t-1)))				
<b>I - COMPARACIONES INTERREGIONALES</b>					
Los indicadores pertinentes pueden ser comparados internacionalmente para niveles iguales o jerárquicos					
	niveles iguales Indicador (R <sub>i</sub> )/Indicador (R <sub>j</sub> ) * 100 niveles jerárquicos Indicador (R <sub>i</sub> )/Indicador (R <sub>j+1</sub> ) * 100	Las correspondientes a cada indicador	Las correspond. a cada indicador.	Localidad Provincia País	

Se calculan a posteriori para todos los indicadores pertinentes

INDICADOR	DEFINICION OPERACIONAL	FUENTE	PERIODOS DISPONIBLES	NIVEL JURISDICCIONAL	COMENTARIOS
<b>A - INGRESO URBANO</b>					
1. Ingreso urbano per cápita	Total de ingresos percibidos/población encuestada en el área	1. INDEC - Encuesta Permanente de Hogares 2. Direcciones Provinciales de estadística. Encuesta de hogares. 3. SEDUV. Encuesta de situación habitacional en 24 áreas urbanas	variable según localidad	Localidad urbana encuestada	Se aplica por INDEC sólo a ciudades capitales y principales y por algunas direcciones provinciales, a sus aglomeraciones urbanas más importantes. Existe un mínimo de dos mediciones anuales por localidad. Para cálculos dinámicos y variaciones temporales, es procedente deflactor los ingresos por índice de precios minoristas. Este coeficiente y los de la misma forma general, se estiman para períodos u ondas comparables.
2. Ingreso urbano por persona que percibe ingresos	Total de ingresos percibidos/población encuestada que percibe ingresos	fuentes 1 y 2	id. indicador 1	Localidad	
3. Ingreso urbano por hogar	Total de ingresos percibidos/cantidad de hogares encuestados	fuentes 1 y 2	id. indicador 1	Localidad	
4. Ingreso urbano per cápita relativo al ingreso per cápita medio	Ingreso per cápita en ciudad $R_i$ /ingreso per cápita percibido en la suma de las ciudades encuestadas.	fuentes 1, 2 y 3	id. indicador 1	Localidad	
5. Ingreso urbano por persona que percibe ingresos relativo al ingreso medio por receptor de ingresos	Ingreso por receptor en ciudad $R_i$ /ingreso por receptor en la suma de las ciudades encuestadas	fuentes 1 y 2	id. indicador 1	Localidad	
6. Ingreso urbano por hogar relativo al ingreso medio por hogar	Ingreso por hogar en ciudad $R_i$ /ingreso por hogar en la suma de las ciudades encuestadas	fuentes 1 y 2	id. indicador 1	Localidad	

INDICADOR	DEFINICION OPERACIONAL	FUENTE	PERIODOS DISPONIBLES	NIVEL JURISDICCIONAL	COMENTARIOS
7. Crecimiento de los ingresos por hogar relativo al de los precios	$(\text{Ingreso por hogar en ciudad } R_i \text{ en } t/(t-1))/(\text{Índice de precios de ciudad } R_i \text{ en } t/(t-1))$	Fuentes 1 y 2 4. INDEC - Índice de precios minoristas en ciudades capitales de provincia 5. INDEC - Encuestas de presupuestos familiares	id. indicador 1	Localidad Localidad	Nueve ciudades tienen además un cálculo de "canasta familiar" por encuesta de presupuestos familiares. Se adopta el índice autoperado para uniformar todas las ciudades consideradas a partir de 1980 (completo)
8. Ingreso relativo de los perceptores de ingreso por sector de actividad	Ingreso medio de los perceptores de ingresos ocupados en el sector S/total de ingresos medios de los perceptores de ingreso.	Fuentes 1 y 2	id. indicador 1	Localidad	Se adopta el código CIU a nivel de grandes divisiones (1 dígito)
9. Crecimiento de los ingresos relativos de los perceptores de ingreso por sector de actividad	Idem anterior. En símbolos $\frac{Y \text{ por perceptor } (S, R, t)}{Y \text{ por perceptor } (S, R, t-1)} / \frac{Y \text{ por perceptor } (R, t)}{Y \text{ por perceptor } (R, t-1)}$	Fuentes 1 y 2	id. indicador 1	Localidad	
10. Porcentaje de familias urbanas con ingreso inferior al costo del conjunto básico de bienes	Familias en ciudad $R_i$ con ingreso por hogar menor o igual al costo del conjunto básico autoponderado de bienes/total de familias en ciudad $R_i * 100$	Fuentes 1, 2, 4 y 5	id. indicador 1	Localidad	Se transforma el índice de precios en costos monetarios, a partir del precio del año base; sólo desde 1980 existe información para todas las ciudades capitales de provincia
11. Porcentaje de familias urbanas con ingreso igual a 1-3 conjuntos básicos de bienes	Familias en ciudad $R_i$ con ingreso por hogar igual a 1-3 veces el costo del conjunto básico autoponderado de bienes/total de familias en ciudad $R_i * 100$	Fuentes 1, 2, 4 y 5	id. indicador 1	Localidad	

INDICADOR	DEFINICION OPERACIONAL	FUENTE	PERIODOS DISPONIBLES	MINIMO NIVEL JURISDICCIONAL	COMENTARIOS
12. Porcentaje de familias urbanas con ingreso igual a 3-5 conjunto básico de bienes	Familias en ciudad $R_i$ con ingreso por hogar igual a 3-5 veces el costo del conjunto básico autoponderado de bienes/total de familias en ciudad $R_i$ * 100	fuentes 1, 2, 4 y 5	id. indicador 1	Localidad	
13. Porcentajes de familias urbanas con ingreso superior a 5 conjuntos básicos de bienes	Familias en ciudad $R_i$ con ingreso por hogar superior a 5 veces el costo del conjunto básico autoponderado de bienes/total de familias en ciudad $R_i$ * 100	fuentes 1, 2, 4 y 5	id. indicador 1	Localidad	
14. Comparaciones de cobertura del costo de conjuntos básicos autoponderados de bienes entre ciudades	Para indicadores 10 a 13 se calcula $\frac{\text{Porcentaje en } R_i}{\text{Porcentaje en } R_j} * 100$ entre pares de ciudades seleccionadas	fuentes 1, 2, 4 y 5	id. indicador 1	Localidad	
15. Estratificación de la población ocupada según ingreso percibido	Ingreso percibido por los perceptores ubicados en el primero, segundo y tercer cuartil de la población perceptoras de ingresos. Idem para los perceptores ubicados en el primero y el último decil.	fuentes 1 y 3	id. indicador 1	Localidad	
16. Concentración relativa de la distribución de ingresos	Coeficiente de Lorenz-Gini de las distribuciones conjuntas de ingresos y población en la ciudad $R_i$ respecto de la ciudad $R_j$	fuentes 1, 2 y 3	id. indicador 1	Localidad	

INDICADOR	DEFINICION OPERACIONAL	FUENTE	PERIODOS DISPONIBLES	MINIMO NIVEL JURISDICCIONAL	COMENTARIOS
B - DIFERENCIALES DE SALARIOS INDUSTRIALES MEDIOS					
17. Salarios netos medios de la actividad industrial sectorial	(Sueldos y salarios netos de aportes patronales/personal ocupado remunerado) en el sector S	6. INDEC - Censo Hacia el Económico 1964 y 1974. Resultados definitivos industria	1964, 1974	Departamento	Aunque las categorías de ambos censos no son directamente comparables, sí son compatibles por agregación. Debe revisarse la comparabilidad de las dos versiones del código CIU vigentes en cada censo. Admite CIU a dos dígitos.
18. Salarios netos medios de la actividad industrial general según organización jurídica	(Sueldos y salarios netos/personal ocupado remunerado) en la organización jurídica del tipo Ø	Fuente 6	1964, 1974	Provincia	Los códigos de organización jurídica son los del CHE 74
19. Salarios netos medios de la actividad industrial sectorial, según tamaño del establecimiento	(Sueldos y salarios netos/personal ocupado remunerado) en el sector S, tamaño T	Fuente 6	1964, 1974	Provincia	Admite CIU a 5 dígitos Códigos del tamaño del CHE 74
20. Sueldos netos medios de la actividad industrial sectorial por tareas no productoras de bienes	(Sueldos y salarios netos de la actividad industrial sectorial por tareas no productoras de bienes/personal ocupado remunerado en tareas no productoras de bienes) en el sector S	Fuente 6	1964, 1974	Provincia	Admite CIU a 5 dígitos
21. Sueldos netos medios de la actividad industrial sectorial por tareas productoras de bienes	Idem indicador 20, para tareas productoras de bienes	Fuente 6	1964, 1974	Provincia	Admite CIU a 5 dígitos
22. Sueldos netos medios de la actividad industrial sectorial por tareas calificadas productoras de bienes.	Idem indicador 20, para tareas calificadas productoras de bienes	Fuente 6	1964, 1974	Provincia	Admite CIU a 5 dígitos

INDICADOR	DEFINICION OPERACIONAL	FUENTE	PERIODOS DISPONIBLES	MINIMO NIVEL JURISDICCIONAL	CONTENIDOS
23. Sueldos netos medios de la actividad industrial sectorial por tareas no calificadas productoras de bienes	Ítem indicador 20, para tareas no calificadas productoras de bienes	Fuente 6	1964, 1974	Provincia	Admite 410 a 5 dígitos  Los códigos de escala de ocupación son los del CNE'74
24. Sueldos netos medios de la actividad industrial general según escala de ocupación del establecimiento	(Sueldos y salarios netos de la actividad industrial/ personal ocupado remunerado) según escala de ocupación del establecimiento, tipo de tareas, y grado de calificación de las tareas productoras de bienes	Fuente 6	1964, 1974	Provincia	Los siguientes códigos han sido utilizados: W = salario medio neto D = departamento P = provincia S = sector G = organización jurídica HP = tareas no productoras de bienes PT = tareas productoras de bienes PrC = tareas productoras calificadas PrE = tareas productoras no calificadas EO = escala de ocupación T = tamaño
25. Comparaciones	Forma general Salario neto medio $\frac{\text{Variable, subíndice i)}}{\text{Variable, subíndice j}}$ (variable, subíndice j)	Fuente 6	1964, 1974	Departamento y/o	Los siguientes códigos han sido utilizados: W = salario medio neto D = departamento P = provincia S = sector G = organización jurídica HP = tareas no productoras de bienes PT = tareas productoras de bienes PrC = tareas productoras calificadas PrE = tareas productoras no calificadas EO = escala de ocupación T = tamaño
VARIACIONES					
26. Variaciones absolutas					Se calculan a posteriori para todos los indicadores pertinentes
27. Variaciones relativas					

INDICADOR	DEFINICION OPERACIONAL	FUENTE	PERIODOS DISPONIBLES	MINIMO NIVEL JURISDICCIONAL	COMENTARIOS
28. Variaciones relativas medias anuales	$\frac{\text{Dato}(t) / \text{Dato}(t-1)}{\text{Dato}(t-1)}$				
29. Variaciones relativas anuales	$\frac{\text{Dato}(t) / \text{Dato}(t-1)}{1 / (t - (t-1))}$				
<u>COMPARACIONES INTERREGIONALES</u>					
Los indicadores pertinentes pueden ser comparados interregionalmente para niveles iguales o jerárquicos	niveles iguales $\frac{\text{Indicador}(R_i) / \text{Indicador}(R_j) * 100}{\text{Indicador}(R_i) / \text{Indicador}(R_j + 1) * 100}$	Las correspondientes a cada indicador	Las correspond. a cada indicador	Localidad Provincia País	

INDICADOR	DEFINICION OPERACIONAL	FUENTE	PERIODOS DISPONIBLES	MINIMO NIVEL JURISDICCIONAL	COMENTARIOS
<p>A - GENERAL</p> <p>1. Peso relativo del gasto público en el producto provincial</p>	<p>Presupuesto gastado/producto Bruto Geográfico * 100</p>	<p>1. Consejo Federal de Inversiones. "Ingresos y Gastos Públicos"</p> <p>2. INDEC - "Producto Bruto Interno a nivel provincial" precios corrientes de mercado</p> <p>3. BCRA - Producto Bruto Geográfico Provincial</p> <p>4. CFI - Recuperación y actualización de series para el cálculo del Producto Bruto Provincial (b)</p> <p>5. CFI - Cálculo del Producto Bruto (c)</p>	<p>1960-1979 (a)</p> <p>1961-1968</p>	<p>Provincia*</p> <p>Provincia</p> <p>Provincia</p> <p>Provincia</p>	<p>a) Se analiza trimestralmente. Se lleva en pesos corrientes y constantes (deflactada por IP May)</p> <p>b) El último año de la serie, así como los componentes estimados, varían entre las distintas jurisdicciones.</p> <p>c) v. CFI "Situación del Cálculo del Producto Bruto al 11.8.80 en cada una de las jurisdicciones políticas" y estadísticas</p> <p>* Incluye Terr. Hac. Tierra del Fuego y Rincón. Ciudad 85. As.</p>
<p>2. Nivel relativo de intensidad del gasto público</p>	<p>(Presupuesto gastado provincial/Producto Bruto Geográfico)/(Presupuesto gastado total/Producto Bruto Interno)</p> <p>En símbolos:</p> $\frac{\frac{\sum PG(R)}{PBG(R)}}{\frac{\sum R}{\sum PBG(R)}}$	<p>fuentes 1, 2, 3, 4 y 5</p>	<p>id. indicador 1</p>	<p>Provincia</p>	<p>Puede calcularse sobre valores corrientes o constantes</p> <p>R = provincia o región</p> <p><math>\sum PBG(R) = PBI</math></p>
<p>3. Crecimiento relativo del presupuesto provincial gastado</p>	<p>(Presupuesto gastado (t)/presupuesto gastado (t-1))/(PBG (t)/PBG (t-1))</p>	<p>fuentes 1 a 5</p>	<p>id. indicador 1</p>	<p>Provincia</p>	<p>Para Gastos e Ingresos Públicos, 1980 aún no publicado</p>
<p>4. Presupuesto provincial gastado per cápita</p>	<p>Presupuesto gastado (R)/ población (R)</p>	<p>fuentes 1 y 6</p> <p>6. INDEC - Censos Nacionales de Poblac. 1960, 1970 y 1980</p>	<p>1960, 1970, 1980</p>	<p>Provincia</p>	
<p>5. Dimensión relativa del presupuesto provincial per cápita</p>	<p>(Presupuesto gastado (R)/ población (R))/(Suma de presupuestos gastados/población total)</p>	<p>fuentes 1 y 6</p>	<p>1960, 1970, 1980</p>	<p>Provincia</p>	<p>id. anterior</p>

INDICADOR	DEFINICION OPERACIONAL	FUENTE	PERIODOS DISPONIBLES	MINIMO NIVEL JURISDICCIONAL	COMENTARIOS
B - EMPLEO DEL GOBIERNO					
6. Participación del empleo estable del Gobierno en la PEA	$\text{Empleo de Gobierno/PEA} \times 100$	fuentes 1 y 6	1960, 1970, 1980	Provincia	Estable: se refiere a número de cargos y no incluye cargos contratados. PEA provincial 1980 y empleo provincial 1980: aún no publicados
7. Capacidad de absorción efectiva de empleo	$\text{Empleo del Gobierno/PEA ocupada} \times 100$	fuentes 1 y 6	id. indicador 6	Provincia	idem anterior
8. Crecimiento relativo del empleo	$\frac{\text{Empleo del Gobierno}(t)/\text{empleado del Gobierno}(t-1)}{\text{PEA ocupada}(t)/\text{PEA ocupada}(t-1)}$	fuentes 1 y 6	id. indicador 6	Provincia	Se coincide con años censales; salvo en provincias en donde existan estimaciones intercensales de PEA
9. Dimensión relativa del empleo provincial	$\frac{\text{Empleo del Gobierno provincial}(R)/\text{Suma-R de los empleos provinciales}(PBG provincial)}{\text{Empleo del Gobierno provincial por función}(F)/\text{empleado del Gobierno provincial}(R)}$	fuentes 1, 2, 3, 4 y 5 7. Gastos corrientes del presupuesto provincial destinado al pago de personal	1960-1979	Provincia	Se mide a través del gasto corriente del presupuesto provincial destinado al pago de personal (en ejecución)
10. Estructura funcional del empleo del Gobierno: Dimensión relativa	$\frac{\text{Empleo del Gobierno provincial por función}(F)/\text{empleado del Gobierno provincial}(R)}{\text{Suma-R empleos por función}/\text{Suma-R empleados de los Gobiernos provinciales}}$	fuentes 1 y 7	1960-1979	Provincia	Para fuente 7, idem anterior
C - GASTOS DE INVERSION O DE CAPITAL					
11. Dimensión de los gastos de inversión respecto del presupuesto provincial	$\frac{\text{Gastos de inversión}(R)/\text{presupuesto provincial gastado}}{\text{presupuesto provincial}} \times 100$	fuentes 1	1960-1979	Provincia	
12. Estructura funcional de los gastos de inversión	$\frac{\text{Gastos de inversión por función}(R)/\text{gastos de inversión totales}}{\text{presupuesto provincial}} \times 100$	fuentes 1	1960-1979	Provincia	

INDICADOR	DEFINICION OPERACIONAL	FUENTE	PERIODOS DISPONIBLES	MINIMO NIVEL JURISDICCIONAL	COMENTARIOS
13. Dimensión relativa de los gastos de inversión provinciales	(Gastos de inversión (R) / presupuesto gastado provincial (R)) / ((Suma-R Gastos de inversión/Suma-R presupuestos provinciales) gastados	fuente 1	1960-1979	Provincia	
14. Dimensión relativa de la estructura funcional de los gastos de inversión provinciales	(Gastos de inversión por función y provincia (F,R) / gastos de inversión totales) / (Suma-R gastos de inversión por función/Suma-R de gastos de inversión totales) En símbolos: $\frac{GI (F,R)}{\sum F GI (F,R)}$ $\frac{\sum R GI (F,R)}{\sum F, R GI (F,R)}$	fuente 1	1960-1979	Provincia	
15. Gastos de inversión per cápita	Gastos de inversión (R) / población (R)	fuentes 1 y 6	1960, 1970, 1980*	Provincia	* para gastos e ingresos públicos, aún no publicado idem anterior
16. Gastos de inversión per cápita según función	Gastos de inversión provincial (R) según función (F) / población (R)	fuentes 1 y 6	1960, 1970, 1980	Provincia	
<b>D - PRESION TRIBUTARIA</b>					
17. Presión tributaria provincial	Recursos tributarios provinciales/Prod.Bruto geográfico * 100	fuentes 1 a 5	id. indicador 1	Provincia	
18. Presión tributaria, considerando los ingresos corrientes por todo concepto	Total de ingresos corrientes del presupuesto provincial/PBG * 100	fuentes 1 a 5	id. indicador 1	Provincia	

INDICADOR	DEFINICION OPERACIONAL	FUENTE	PERIODOS DISPONIBLES	MINIMO NIVEL JURISDICCIONAL	COMENTARIOS
19. Presión tributaria provincial relativa	Presión tributaria provincial/presión tributaria nacional	Fuentes 1 a 5 8. BCRA. Gobierno Nacional 9. BCRA. Cuentas Nacionales 10. BCRA. Estimaciones Trimestrales de Oferta y Demanda Global	id. indicador 1 1950-1981	Provincia Nacional	En precios corrientes y constantes de 1960 En precios corrientes, constantes de 1960 y de 1970
E - FINANCIAMIENTO					
20. Presión tributaria provincial por habitante	Recursos tributarios provinciales/población	Fuentes 1 y 6	1960, 1970, 1980*	Provincial	* para gastos e ingresos públicos 1980, aún no publicado
21. Ingresos por coparticipación en relación al producto	Ingresos provinciales corrientes por Régimen de Coparticipación Nacional/Ingresos corrientes * 100	Fuentes 1 a 5	id. indicador 1	Provincia	
22. Ingresos por coparticipación en relación a los ingresos corrientes	Ingresos provinciales corrientes por Régimen de Coparticipación Nacional/Ingresos corrientes * 100	Fuente 1	1960-1979	Provincia	
23. Financiamiento propio de los gastos corrientes	Ingresos corrientes del presupuesto provincial/gastos corrientes * 100	Fuente 1	1960-1979	Provincia	
24. Financiamiento propio de los gastos de capital	Ingresos corrientes del presupuesto provincial/gastos de capital * 100	Fuente 1	1960-1979	Provincia	
25. Dimensión relativa del financiamiento propio de los gastos del gobierno	(Ingresos corrientes del régimen provincial (R)/total de gastos presupuestarios (R))/(Suma-R ingresos corrientes del régimen provincial (R)/Suma-R total de gastos presupuestarios (R))	Fuente 1	1960-1979	Provincia	

INDICADOR	DEFINICION OPERACIONAL	FUENTE	PERIODOS DISPONIBLES	MINIMO NIVEL JURISDICCIONAL	COMENTARIOS
26. Relación entre recursos tributarios propios y coparticipados	Ingresos corrientes del régimen de coparticipación nacional/Ingresos corrientes del régimen provincial * 100	Fuente 1	1960-1979	Provincia	
<b>F - ENDEUDAMIENTO</b>					
27. Monto del endeudamiento provincial (relativo)	Deuda pública/PBG * 100	fuentes 1 a 5	id. indicador 1	Provincia	
28. Relación entre endeudamiento e ingresos totales	Deuda pública/Ingresos provinciales * 100	fuentes 1	1960-1979	Provincia	
29. Relación entre endeudamiento e ingresos corrientes provinciales	Deuda pública/Ingresos corrientes del régimen provincial * 100	fuentes 1	1960-1979	Provincia	
30. Composición de la deuda pública	Deuda pública según componentes*/deuda pública * 100	Fuente 1 11. Minist. de Economía, Dir. de Presupuestos Provinciales, Transferencias del Tesoro	1960-1979 1960-1979	Provincia Provincia	* se refiere a las cuentas capitales, amortizaciones e intereses
31. Financiamiento nacional de los gastos de inversión	Aportes Fondo Federal de Inversiones y Fondo de Desarrollo Regional/Gastos de inversión * 100	fuentes 1 y 11	1960-1979	Provincia	
<b>G - VARIACIONES</b>					
32. Variaciones absolutas	Dato (t) - Dato (t-1)				
33. Variaciones relativas	Dato (t)/Dato (t-1)				
34. Variaciones relativas anuales medias	$(\text{Dato}(t)/\text{Dato}(t-1))/((t-1))$				
35. Variaciones relativas anuales	$(\text{Dato}(t)/\text{dato}(t-1))^{1/((t-1))}$				

Se calculan a posteriori para todos los indicadores pertinentes

INDICADOR	DEFINICION OPERACIONAL	FUENTE	PERIODOS DISPONIBLES	NIVEL JURISDICCIONAL	COMENTARIOS
<p>H - COMPARACIONES INTERREGIONALES</p> <p>Los indicadores pertinentes pueden ser comparados internacionalmente para niveles iguales o jerárquicos</p>	<p>niveles iguales  indivisor (R<sub>j</sub>)/indivisor (R<sub>j</sub>) * 100  niveles jerárquicos  indivisor (R<sub>j</sub>)/indivisor (R<sub>j</sub> + 1) * 100</p>	<p>Las correspondientes a cada indicador</p>	<p>Las correspondientes a cada indicador</p>	<p>Localidad  Provincia  País</p>	

8 - INDICADORES SOCIOECONOMICOS SINTETICOS

Un subconjunto de los indicadores definidos hasta ahora puede ser seleccionado para elaborar un subsistema de información básica, de orientación general y preliminar que permita, a quien considere por primera vez las solicitudes provinciales de cooperación técnica, una ubicación rápida y sucinta en torno a algunas cuestiones socioeconómicas que caracterizan a las provincias.

Ese subconjunto puede seleccionarse arbitrariamente de la lista de indicadores de los doce capítulos, o de otras fuentes.

Como ejemplo, pueden proponerse los siguientes:

SALUD	Tasa de mortalidad de la población entre 1 y 4 años Mortalidad proporcional entre mayores de 50 años Mortalidad infantil por causas infecciosas y parasitarias Nacimientos con atención médica Número de habitantes por médico
EDUCACION	Tasa de analfabetismo de la población entre 15 y 29 años Población mayor de 14 años con nivel primario completo Tasa de desgranamiento primario Cantidad de docentes de nivel primario en relación a la población entre 6 y 14 años
VIVIENDA	Déficit habitacional urbano Cantidad de personas por vivienda Cantidad de viviendas con hacinamiento crítico Cantidad de viviendas con precariedad absoluta
POBLACION	Saldo neto migratorio Crecimiento total de la población Índice de dependencia potencial en relación a la media

PEA Y EMPLEO	Indice de dependencia económica en relación a la media
	Tasa de desocupación censal
	Tasa de doble ocupación urbana
	Tasa de subocupación urbana
INFRAESTRUCTURA	Porcentaje de viviendas sin conexión a la red cloacal
URBANA	Porcentaje de viviendas sin conexión de agua corriente
	Porcentaje de viviendas sin conexión de gas natural
	Porcentaje de viviendas sin suministro eléctrico

Otros indicadores similares pueden construirse ad hoc.

Los indicadores deben ser susceptibles de asumir un continuo de valores desde la "situación peor" hasta la "situación mejor" (las variables deben ser, pues, al menos de nivel ordinal de medición).

Puede construirse un índice en el que en cada variable se defina la mejor situación como  $v = 24$  y la peor situación como  $v = 1$ . El índice se pondera por suma y se normaliza en 100 para cada grupo o capítulo de indicadores, y también como indicador global.

Si se estuvieran considerando niveles jurisdiccionales distintos del de provincia, será necesario variar el límite superior del valor que corresponde a "mejor situación", para acomodarse al número de unidades jurisdiccionales consideradas.

Como se comprende, este subsistema puede calcularse para órdenes jurisdiccionales cerrados, salvo que la normalización sea ponderada.

Una vez calculado, el subsistema da una idea del ordenamiento relativo y comparativo de las provincias (u otros niveles jurisdiccionales) entre sí, identificando niveles de desarrollo relativo en aspectos seleccionados.

## 9 - UN EJERCICIO DE APLICACION

A continuación se describe un procedimiento posible de utilización de la información contenida en el sistema de indicadores.

1. Recibido un conjunto de solicitudes provinciales, el primer paso a sugerir es una ubicación preliminar de la provincia en el contexto de sus pares, mediante el subsistema de indicadores socioeconómicos básicos.
2. El segundo nivel de orientación, más específico, es sectorial y consiste en la recopilación de antecedentes técnicos existentes en el organismo vinculados al objeto del estudio propuesto.
3. El tercer nivel es el de orientación en la criticidad del proyecto, a través de la aplicación del sistema de indicadores.
4. El cuarto nivel, por último, es el de la evaluación concreta de la solicitud tomando en consideración la definición que de sus características suministra la provincia, conjuntamente con la información que surge de la memoria institucional del CFI y la orientación que aporta el sistema de indicadores.

Con el propósito de comprobar la aplicabilidad del sistema de indicadores a alguna instancia actual de análisis de solicitudes de cooperación, se llevó a cabo un ejercicio consistente en seleccionar al azar cuatro provincias que hubieran solicitado estudios para el Plan de Acción Técnica de 1981, y verificar el grado en que la información contenida en el sistema permite contestar preguntas básicas de aproximación u orientación específica al objeto de estudio propuesto en cada solicitud (tercer nivel descripto)

Las provincias seleccionadas fueron Salta, Catamarca, Santa Fe y Entre Ríos y para cada solicitud presentada, se analizó la información contenida en el formulario de presentación del proyecto.

En base a ello, se pasó a determinar qué elementos presentes en la fundamentación de la solicitud (ámbito geográfico de aplicación, objeto y proyecto, beneficiarios, etc.) permitían orientar el análisis de conveniencia, pertinencia y oportunidad, y en consecuencia, en qué capítulos del sistema de indicadores podía hallarse información de apoyo relevante.

En los casos en que la información contenida en la solicitud era deficiente, se determinó en base al objeto, qué información sería deseable que estuviera a disposición de un analista acerca de los mismos criterios y a partir de allí se siguió igual procedimiento.

Para cada solicitud fue posible, pues, determinar:

- a) el conjunto de factores involucrados
- b) si existía en el sistema de indicadores, información que pudiera orientar el análisis sobre aquellos
- c) si la información contenida permitía una orientación específica o sólo una aproximación al tema central o a los temas ligados
- d) si había capítulos que no aportaban ningún tipo de información relevante para las solicitudes analizadas, y
- e) si había solicitudes respecto de cuyo objeto el sistema de indicadores no pudiera aportar información alguna.

El resultado de este ejercicio puede verse en la tabla siguiente, donde se resumen los 5 puntos mencionados hasta aquí.

En las filas de la tabla pueden verse los nombres abreviados de las solicitudes provinciales; en las columnas, los nombres de los capítulos del sistema. Los códigos A ó E indican que la información básica provista por és

te puede considerarse una aproximación (información colateral, alto nivel de agregación, objeto secundario) o una orientación específica respectivamente.

REGISTRO DE INFORMACION CONTENIDA EN EL  
SISTEMA DE INDICADORES, APTA PARA ORIENTAR  
EL ANALISIS PRELIMINAR  
DE SOLICITUDES DE COOPERACION  
(solicitudes de cooperación PAT'81)

Referencias

P	Población
PEA	Población Económicamente Activa
Ed	Educación
Em	Empleo
S	Salud
V	Vivienda
IU	Infraestructura urbana
VE	Vialidad y Energía
PP	Producción y productividad
AT	Sector Agropecuario y Recurso Tierra
I	Ingreso
SP	Sector Público



	AREAS DEL SISTEMA DE INDICADORES											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	P	PFA	Ed	Em	S	V	III	VE	PP	AT	I	SP
17. Estudio integral de los salares de la Puna Salteña							A	A				
18. Aprovechamiento integral de los ríos del valle y seco	A			A	A	A	A	A	A	A		A
19. Aprovechamiento integral del río Dorado	A			A	A	A	A	A	A	A		A
20. Canales de riego en zonas de la provincia: Canal Matriz Río Bermejo, Canal Matriz Río Juramento hasta Toloche Canal Matriz La Paz sobre Río Pilcomayo	A	A					A	A		A	A	
21. Análisis de rentabilidad económica de explotación ganadera extensiva de cría en Chaco Occidental Salteño	A	A						A	A	E	A	A
2. Aprovechamiento para riego y generación de energía. Embalse sobre el río Mojotoro	A	A					A	A		A	A	
3. Reconocimiento y medición de una cadena de triangulación; relacionamiento de minas									A			
4. Aprovechamiento integral de los Arroyos la Tortuga y Cabeza de la Vaca	A			A	A	A	A	A	A	A		A
5. Aprovechamiento integral del río Colorado-Lorehuasi	A			A	A	A	A	A	A	A		A
6. Pequeños aprovechamientos hidroeléctricos	A			A	A	A	A	A	A	A		A
7. Ley de contribución de mejoras	A					A	A	A	A	A	A	A
8. División política de Salta	E	A	E	A	E	I	E	E	E	E	A	A
9. Microfilmación de los libros demográficos											A	A
<b>PROVINCIA DE SANTA FE</b>												
10. Implementación de la técnica de Presupuesto Base Cero en Municipalidades de la provincia de Santa Fe												E
11. Sistema pluvio-cloacal Rosario	A			A	E	E		A		A		A
12. Cloacas Reconquista	A			A	A	A		A		A		A
13. Evaluación de los recursos forestales espontáneos de la provincia de Santa Fe					A		A	A	E			

	AREAS DEL SISTEMA DE INDICADORES											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	P	PEA	Ed	Em	S	V	IU	VE	PP	AT	I	SP
5. Utilización integral del suero de leche									A	E	A	
<b>- PROVINCIA DE CATAMARCA</b>												
1. Desarrollo de Subsistemas Tasas Municipales, luz eléctrica, agua potable y gas de red del sistema inmobiliario provincial	E					A	A		A		A	A
2. Instalación de una estación de piscicultura												
3. Reactivación Colonia del Oeste	A	A		A						A		
4. Restitución cartográfica planialtimétrica por imágenes satelitarias en Capital, Valle Viejo, F.M. Esquiú, Santa Rosa, El Alto, La Paz y Ancastí	A						A	A	A	A		
5. Investigación y puesta en valor de las ruinas de Fuerte Quemado	A										A	A
6. Estudio integral de abastecimiento eléctrico del centro y este	A	A		A	A	A	A	A		A	A	
7. Pequeños aprovechamientos hidroeléctricos	A			A	A	A	A	A	A	A		A
8. Racionalización del Servicio de Comedores Escolares	A	A	E	A	A						A	A
9. Nueva estación terminal de ómnibus capital	A					A	A	A				A
10. Circuito Turístico Arqueológico por caminos indígenas	A										A	A
11. Instalación de un mercado de producción	A	A		A			A	A	A	A	A	A
<b>- PROVINCIA DE ENTRE RIOS</b>												
12. Diagnóstico socioeconómico para la radicación industrial	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
13. Sistematización buenca río Gualeguay	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
14. Control inundaciones río Gualeguaychú	A				A	A			A	A		
15. Demanda actual y futura de mano de obra calificada	E	E	E	E	A				E	E	A	A
16. Aprovechamiento obras Paraná Medio como base para el desarrollo regional	E	E	E	E	A	A	A	E	A	A		A

	AREAS DEL SISTEMA DE INDICADORES											
	1 P	2 PEA	3 Ed	4 Em	5 S	6 V	7 III	8 VE	9 PP	10 AT	11 I	12 SP
6. Planeamiento sanitario de medio y largo plazo	E	E	A		E	E	E	A			A	A
7. Ordenamiento y complementariedad de distintos sistemas de transporte	A			A			A	E	A	A		A
8. Desacúes pluviales en Concordia. Ade- cuación arroyos Manzores y Concordia	A				A	E	E		A		A	A
9. Aprovechamiento zonas bajas inundables sobre río Uruguay y arroyo Yuquerí Grande	A					A	A	A		A		A
0. Relevamiento de actividades y planea- miento urbano de zona frente a Rosario	E	E	E	E	E	E	E	E	E	A	E	A
1. Ordenamiento y desarrollo turístico del área sur de la prov. (Gualeguaychú)	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
2. Planes de ordenamiento urbano	E	E	E	E	E	E	E	E	E	A	E	E
3. Aprovechamiento de residuos de biomasa para la generación de energía	A					A	A	A	A	A		
4. Gasoducto, plantas de reducción y re- des de distribución	A					A	A	E	A	A		
5. Líneas de 132 y 33 kv, propuestas del planeamiento energético global de lar- go plazo	A					A	A	E	A			

### Criterios de Interpretación

La aplicación de diversos criterios en etapas o niveles diferentes, a menudo sucesivos, puede dar resultados distintos, a veces hasta divergentes.

Algunas veces, los parámetros pueden expresarse cuantitativamente, pero en una primera instancia, será suficiente con una ordenación cualitativa que indique cuál de los resultados de la evaluación u orientación es preferible o si, por el contrario, son indiferentes.

En la etapa de consideración de la criticidad del proyecto, por ejemplo, la evaluación puede ser simplemente nominal, por sí o por no.

Pueden darse cotas (umbrales y techos) para la admisibilidad y deben poder ordenarse los valores posibles de un criterio sobre, por ejemplo, una escala estandarizada.

En principio, en evaluaciones de este tipo puede procederse como si los criterios fuesen independientes, salvo que se identifique con toda certeza que no lo son y cómo están ligados entre sí.

En el primer caso, es necesario asignar pesos y ponderaciones, así como prioridades, los que además pueden ordenar los criterios en etapas (solución mixta).

Si dos alternativas evaluadas la una contra la otra son "buena" en "A" y "mala" en "B", y viceversa la segunda, y no existe relación alguna que vincule a los criterios A y B, las alternativas no son comparables y están siendo evaluadas sobre un orden parcial. Para totalizar el orden será necesario asignar pesos o ponderaciones a los criterios e introducir una medida a la diferencia de valor (escala) dentro de cada criterio.

Este mecanismo funciona como asignación de precios críticos de los criterios (es decir, precios de prioritar o sacrificar un criterio dado) y éstos deben poder ordenarse desde la máxima hasta la mínima prioridad, tarea que corresponde plenamente al ámbito político y a la que podría aportar una investigación diseñada especialmente a tal efecto.

#### 10 - LÍNEAS FUTURAS DE INVESTIGACIÓN

A la luz de la experiencia recogida en la presente investigación, se sugieren algunas líneas de investigación que podrían desarrollarse en el futuro en el marco de un proyecto integrado.

1. En primer término, parece necesario recuperar para el CFI una historia institucional, técnica y financiera. Esto permitiría convertir las memorias individuales o de equipos, en una memoria institucional.

En esta memoria, parece recomendable distinguir al menos tres aspectos:

- a) la ponderación de los proyectos de todo tipo encarados por el CFI, en términos de recursos físicos, técnicos, profesionales o financieros involucrados;
- b) un seguimiento histórico de las oportunidades y tiempos en los que los resultados de los estudios encarados han sido implementados por los estados miembros. Ello permitirá ejercitar un control de la efectividad real del accionar del Consejo y de la relación entre éste y las provincias;
- c) una memoria institucional de los proyectos solicitados por los estados miembros y que el CFI no encaró por cuestiones vinculadas a su viabilidad. Como la inviabilidad puede ser dinámica e históricamente variable, es claro que las razones que aconsejaron desestimar o rechazar una solicitud de cooperación técnica pueden haber

desaparecido o variado con el tiempo. En este sentido, será útil un control que evite "sentar jurisprudencia" sobre rechazos independientemente de las condiciones históricas que lo determinaron.

2. En segundo término, una revisión de las solicitudes de cooperación y de la forma en que éstas son cumplimentadas por algunas provincias, sugiere la conveniencia y utilidad de encarar la reformulación del cuestionario en que las provincias describen las características de los estudios requeridos. Esta tarea parece clave.

Por un lado parecería útil especificar claramente qué es lo que el CFI espera de las provincias en cada punto de información solicitado. Por otro, se sugiere la posibilidad de pensar en formularios diferentes según los tipos o grupos de estudios probables.

3. Como fundamentación para algunos estudios de Investigación Básica, y asimismo para poder orientar la labor de equipos provinciales de investigación, sería altamente recomendable que el CFI encarara una actualización del catálogo de fuentes de información estadística de origen en el sector público (nacional, provincial o municipal) o en el institucional, encarada a través de censos, encuestas permanentes o estudios puntuales, y que vaya más allá de la selección intencionada que se hizo en esta oportunidad.
4. Un cuarto grupo de sugerencias se refieren a algunas formas posibles de continuidad del sistema integrado de indicadores provinciales de desarrollo socioeconómico. Pueden desglosarse varios cursos de acción posibles:
  - a) el primero es, naturalmente, la conversión del listado de indicadores propuestos, en datos de operación de un sistema; en un repertorio de indicadores con valores numéricos absolutos, relativos,

comparativos y tendenciales, lo que podría asimilarse a un banco ... de datos dinámico.

Esto es independiente de que el Banco pueda corporizarse en una Base de Datos computarizada. Aunque esta posibilidad parece especialmente atractiva y al alcance del Consejo, no es una condición necesaria para que el Banco funcione.

- b) El segundo es la aplicación horizontal del conjunto de indicadores propuestos hacia áreas insuficientemente desarrolladas en esta versión, fuere por razones de diseño del modelo que le dió base, por falta de información o por diferencias de criterio.
  - c) Como consecuencia de la existencia del sistema de indicadores el CFI podría estar, en breve plazo, en condiciones de publicar anualmente estudios del tipo "Diagnósticos socioeconómicos de las provincias", sobre la base de la nueva información que anualmente pueda agregarse a las variables del sistema.
  - d) Una propuesta del mismo tipo que la anterior, consiste en la posibilidad de sugerir que las provincias lleven sistemáticamente algunas series que pudieran incorporarse al banco de datos, o a las series estadísticas del sistema
5. Como corolario de lo mencionado hasta aquí, parece posible explicitar un conjunto de líneas de investigación que, si bien no necesariamente prioritarias, serían bien recibidas por el Consejo Federal de Inversiones en caso de que las provincias decidieran formularlas, en consonancia con los planes provinciales de desarrollo global y sectorial.
6. Finalmente, es probable que a partir de la interacción de algunas de las líneas de acción aquí sugeridas, con la implementación del sistema de in

dicadores provinciales, pueda enfocarse el problema de la asignación espacial y sectorial del gasto y los recursos del Consejo, desde una óptica dinámica del largo plazo.

II - BIBLIOGRAFIA DEL PROYECTO

Altimir, O. Estimaciones de la distribución del ingreso en América Latina por medio de encuestas de hogares y censos de población. Una evaluación de confiabilidad. CEPAL/BIRF, 1975

Azar, C. y Pizzurno, M. Catálogo de estadísticas publicadas en la República Argentina. Ampliación y actualización (I). Anexo a la segunda edición. Editorial del Instituto, Buenos Aires, 1968

Araoz, A. Los recursos humanos en la industria argentina. CIE, Buenos Aires 1966

Banco Central de la República Argentina (BCRA). Boletín Estadístico XXIV, 2, 1981

BCRA. División Ocupación e Ingreso. "Distribución del ingreso en el sector empresarial. Informe preliminar". Buenos Aires, s/f

Boeri, L.I. Catálogo de estadísticas publicadas en la República Argentina. Ampliación y actualización CI. Editorial del Instituto. Buenos Aires, 1963

Browning, R. Computer programs as theories of political processes. Social Systems Research Institute, Wisconsin, 1962

Carranza, R. Técnicas de planificación y objetivos racionales. En ILPES (Comp), Experiencias y problemas de la planificación en América Latina. Siglo XXI, México, 1973

CELADE. Boletines del Banco de Datos. Números 6 y 9, Santiago, 1974 y 1979.

Centro Interamericano de Investigaciones para el Desarrollo (CCID-IDRC). Cambio Social y Migración Interna: una reseña de hallazgos investigativos en América Latina. Bogotá, 1978

Centro Latinoamericano de Atención Médica. Atención Médica 1, 3/4, Buenos Aires, 1973

Comisión Económica para la América Latina (CEPAL). Informes técnicos sobre estadísticas ambientales. E/CEPAL/R.211, Santiago, 1980

CEPAL. Estadísticas sobre la estructura del gasto de consumo de los hogares según finalidad del gasto, por grupos de ingreso, Santiago, 1978

CEPAL. Indicadores del desarrollo económico y social en América Latina, Santiago, 1976.

CEPAL. Desarrollo regional argentino: la agricultura. Cuadernos de la Cepal, 38, Santiago, 1981

CEPAL. Distribución regional del producto bruto interno sectorial en los países de América Latina. Cuadernos, N°6, Santiago, 1981

CEPAL. La población económicamente activa en los países de América Latina por sectores de actividad y categorías del empleo, 1950, 1960 y 1970. E/CEPAL/R.206, Santiago, 1979

CEPAL. Principales fuentes de información en América Latina para la elaboración de indicadores sociales de algunos sistemas, Santiago, 1970.

CEPAL. La medición del empleo y los ingresos en áreas urbanas a través de encuestas de hogares, E/CEPAL/G.1094, Santiago, 1979.

- CEPAL. Notas sobre balances de recursos naturales. E/CEPAL/R.221, Santiago, 1980
- CEPAL. Un modelo de experimentación numérica para analizar políticas económicas alternativas de largo plazo. CEPAL/BA/101. Buenos Aires, 1976
- CEPAL. Un proyecto de modelo para analizar trayectorias alternativas de desarrollo regional y su adaptación a la región norte de la República Argentina. Borrador para críticas y comentarios, Buenos Aires, 1976.
- CEPAL. Prognosis dinámica de la Argentina: metodología y estimaciones iniciales. Borrador para críticas y comentarios, Buenos Aires, 1976
- CEPAL. Modelos de experimentación numérica de corto plazo. Modelo para formulación de política económica en Bolivia. E/CEPAL/L.230, Brasillio, 1980.
- CEPAL. Educación y productividad. Borrador para críticas y comentarios. Buenos Aires, 1977.
- CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES (CFI). Notas metodológicas para la determinación de los montos teóricos de gasto por estado miembro. Area de Coordinación, Subárea de evaluación. Documento interno, Buenos Aires, 1981.
- CFI. Análisis de asignación regional del gasto y su relación con el aporte provincial. Area de Coordinación. Subárea de evaluación. Documento interno, Buenos Aires, 1981.
- CFI. Coparticipación provincial en impuestos. Buenos Aires, varios años
- CFI. Plan de acción técnica 1980, Buenos Aires, 1980.
- CFI. Plan de acción técnica 1981, Buenos Aires, 1981

CFI. Pautas metodológicas para el tratamiento y evaluación de los documentos de trabajo y manual operativo, Buenos Aires, 1977

CFI. Posibilidades educacionales de la población nacional y de las distintas jurisdicciones del país, Buenos Aires, 1977

CFI. Gastos e ingresos públicos, Buenos Aires, varios años

CFI. Caracterizaciones socioeconómicas de las provincias, Buenos Aires, varios años

CFI. Análisis de coyuntura, Buenos Aires 1975 y 1° semestre de 1976

CFI. Bases para el desarrollo regional argentino, Buenos Aires, 1963

CFI. Contribuciones para la determinación del producto bruto provincial. Buenos Aires, 1963

CFI. Diagnóstico de la estructura social de la región NEA. Consideraciones teóricas sobre las formas de explotación agropecuaria en la región NEA; Tenencia y distribución de la tierra en la región NEA y Formación y desarrollo de las estructuras agrarias regionales. Misiones y Formosa. Buenos Aires 1975

CFI. Documentación y normas básicas. Serie Provincias Unidas N°3, Buenos Aires, s/f

CFI. Propuesta de estructura de la Secretaría General, Buenos Aires, 1980

CFI. Acción programada: bases y antecedentes. Inserción de la actividad del CFI en el proceso de Reorganización Nacional. Buenos Aires, 1980

CFI. Los censos argentinos por regiones. Bibliografía. Series regiones.  
2. Buenos Aires

CFI - Ins. Torcuato Di Tella. Relevamiento de la estructura regional de la economía argentina, Buenos Aires, 1965

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES (CLACSO). Investigación e información sociodemográfica N°2: los censos de población y vivienda en la década de 1980 en América Latina. Buenos Aires, 1981

CLACSO. Migración y desarrollo 4. Las relaciones campo ciudad a través del proceso migratorio. Buenos Aires, 1977

D'Alessio, N.; Herzer, H. Inventario de investigaciones sociales relevantes para políticas de población. PISPAL/ITDT/CEUR, Buenos Aires, 1976  
ITDT

Elizalde, Diva. La migración interna en la Argentina, 1960-1970. INDEC. Serie investigaciones demográficas N°5, Buenos Aires s/f

~~Alchman~~  
Alchman, G. Criterios de organización de la información agropecuaria en Demografía y Economía, El Colegio de México, X, 2, 1976

Franco, Rolando. Tipología de América Latina. Cuadernos del ILPES, serie II, antecios de investigación, N°17, Santiago, 1973

FUDAL-FNUAP. Análisis poblacional de la Argentina. Informe de investigación. Serie Estudios de Población Argentina N°2, Buenos Aires, 1979 y 1980

Fundación Bariloche. Banco de datos geológicos y económicos de los yacimientos argentinos. Romero, Herrera y Talavera Galeano. Bariloche, 1972

Germani, G. Estructura Social de la Argentina. Raigal, Buenos Aires, 1955

González Casanova, P. Medición de las discontinuidades intranacionales mediante índices compuestos del grado y la tasa de desarrollo. Revista Latinoamericana de Sociología, 65-2, Buenos Aires, 1965

Holland, E. P. y Gillespie R. W. Experiments on a simulated underdeveloped economy: development plans and balance of payments policies. MIT Press, Cambridge, Mass., 1963

INDEC. Censo Nacional de Población, 1960

INDEC. Censo Nacional de Población, Familias y Viviendas, 1970. Resultados preliminares.

INDEC. Censo Nacional de Población, Familias y Viviendas, 1970. Resultados obtenidos por muestra.

INDEC. Censo Nacional de Población y Familias, 1980.

INDEC. Encuesta permanente de hogares, varios años

INDEC. Sistema de estadísticas sociales y demográficas. Aportes para el avance en su aplicación. Buenos Aires, 1979

INDEC. Sistema de estadísticas sociales y demográficas. Secuencia activa: posibilidades analíticas. Buenos Aires, 1979

INDEC. Censo Nacional Económico, 1964

INDEC. Censo Nacional Económico 1974, Resultados provisionales.

INDEC. Censo Nacional Económico 1974. Industria. Resultados definitivos.

DEC. Indice de precios minoristas en ciudades capitales de provincia, 1978-1980.

DEC. Encuesta de presupuestos familiares 1969/1970. Serie Investigaciones demográficas N°7, Buenos Aires, s/f

DEC. Censo Nacional de Población, Familias y Viviendas, 1970. Tablas inéditas sobre nivel educativo y población activa.

Journal of Economic Journal. Measures of inequality of income distributions. J, s/1, 1974

Castro, K. The measurement of changes in quality. (The Review of Income and Wealth series 23. N°2, s/1, 1974

Castro, Vergara, Beltrán, Rubio, Keller. Una aproximación a la planificación regional a largo plazo. en ILPES (Comp). Planificación regional urbana en América Latina. Siglo XXI, México, 1974

Castro, A. E. La dinámica de la población rural en la Argentina entre 1870 y 1970. Centro de Estudios de Población, CENEP, cuaderno N°9, Buenos Aires, 1979.

Castro, J. Distribución espacial de la industria argentina entre 1953 y 1964. Documento de trabajo N°1, CEUR, Buenos Aires, 1978

Castro, J. Proyectos agrícolas de riego. Hemisferio Sur, Buenos Aires, 1980

Castro Millan, Tung y Lyons. Differences in regional household consumption patterns by urbanization. A cross section analysis. Journal of Regional Science. XII, 3, 1972

Mármora, Lelio. Política e investigación en un proceso de planificación migratoria, en PISPAL (Comp.). Estructura política y políticas de población. CLACSO-CELADE, Santiago, 1975

Ministerio de Economía, Dirección General de Información Industrial. Registro Industrial de la Nación, 1980. Buenos Aires, 1981

Ministerio de Acción Social. Subsecretaría de seguridad social. Boletín estadístico del sistema de seguridad social 1978-1979, Buenos Aires, 1981

Ministerio de Bienestar Social. Secretaría de Estado de Desarrollo Urbano y Vivienda (MBS-SEDUV). Medios instrumentales para el análisis y diagnóstico de situaciones urbanas y del sistema urbano a nivel nacional, Buenos Aires, 1978

MBS-SEDUV. Encuesta de situación habitacional en 24 áreas urbanas. Bs.As.1980

MBS-SEDUV. Estudio sobre el mercado de alquileres en Capital Federal y Gran Buenos Aires, Buenos Aires, 1979

MBS-SEDUV. Censo de inquilinos protegidos por la ley 21342 de locaciones urbanas. 1976 y 1977. Buenos Aires, 1978

MBS. Secretaría de Estado de Salud Pública. Catastro nacional de recursos y servicios para la salud. Tablas básicas. Totales nacionales, tomo 25, Buenos Aires, 1979

MBS-SESP. Programa nacional de estadísticas de salud. Tabulaciones de estadísticas hospitalarias. Anexo 4. Buenos Aires, 1981

MBS-SESP. Boletín del programa nacional de estadísticas de salud, IX, 44, Buenos Aires, 1979

Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente (MSPMA). Asignación de recursos para la salud. Aportes para la toma de decisiones, 1981

Morasky, R. Defining goals: a systems approach. Long Range Planning, 110, 4, Londres, 1977

Naciones Unidas (NU). Métodos de análisis de datos censales relativos a las actividades económicas de la población, Nueva York, 1969

NU. Aspectos demográficos de la mano de obra. Nueva York, 1963

NU. Sistema integrado de estadísticas de la población, los recursos humanos y otras materias sociales: series, clasificaciones e indicadores sociales, Nueva York, 1971

NU. Manual de proyectos de desarrollo económico. CEPAL/AAT, México, 1958

NU. Indicadores sociales: directrices preliminares y series ilustrativas M-63. N. York, s/f

NU. Comparación del sistema de cuentas nacionales y el sistema de balances de la economía nacional. F-20, Nueva York, s/f

NU. Recomendaciones internacionales relativas a las estadísticas industriales. Recomendaciones sobre objetivos y definiciones. M 17. Rev.1, Nueva York, s/f

NU. Recomendaciones internacionales sobre estadísticas del comercio y la distribución de los servicios. st/ESA/STAT/SER.M/M-57. Nueva York s/f

NU. Directrices preliminares sobre estadísticas de la distribución, el ingreso, el consumo y la acumulación de los hogares. Nueva York, s/f

- NU-CFI. Pautas para la evaluación de proyectos. Buenos Aires, 1976
- Núñez Miñana, H. Criterios para la coparticipación federal, Secretaría de Hacienda, Comisión Federal de Impuestos, 1967
- Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI). Cuestionario sobre proyectos de inversión industrial, s/f
- Organización internacional del trabajo (OIT). Medición del subempleo: concepto y métodos. Ginebra, 1966
- OIT-CINTERFOR. Trabajo, calidad de vida y formación profesional en las ciudades pequeñas. Proyecto 135. Montevideo, 1980
- Robirosa, M. Migraciones internas. La distribución espacial de las oportunidades de empleo y las metas de justicia distributiva. CEUR, Buenos Aires 1969
- Tedesco, J. C. Educación e industrialización en la Argentina. UNESCO/CEPAL/PNUD, Desarrollo y educación en América Latina y el Caribe, Buenos Aires, 1977
- United States Department of Commerce. Federal Statistical Systems. Social Indicators. Washington, 1977
- Vapñarsky, C. La población urbana argentina, 1970 y 1960. Revisión crítica de la información censal oficial. CEUR. Buenos Aires, 1979
- Vapñarsky, C. Crecimiento y redistribución de la población en el norte de la Patagonia. Revelaciones del censo 1980, CEUR, Buenos Aires, 1981
- Varsavsky, O. Relations triples dans programmes linéaires generalisees, Comtes Rendus Ac. Sc., XXIV, 3. París. 1968

Varsavsky, O., Biancioto, et al. Modelo para planificación a mediano y largo plazo. CENDES, Univ. Central de Venezuela; 1,4. Caracas, 1971

Varsavsky, O. Entropía y Taxonomía numérica. Departamento de computación Facultad de Ciencias, Univ. Central de Venezuela, publicación 69-01, Caracas, 1969.

Williams, B. Income policy and pay differentials. SSRC, Industrial relations research units. Oxford Bulletin of Economics and Statistics, 58, 1, Oxford 1976.

Zalduendo, E. Las desigualdades económicas entre las regiones de Argentina, (CFI) Buenos Aires, 1973

NOTA: no aparece mencionada la bibliografía sobre temas estrictamente provinciales.